

Documentación

1. **Los acuerdos de paz.**
 - 1.1. Discurso de J. Brian Atwood, administrador de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, ante la Asamblea Legislativa de El Salvador.
 - 1.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Pronunciamiento de la comisión política. Los acuerdos de paz, una conquista del pueblo que el gobierno no ha cumplido.
 - 1.3. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de Naciones Unidas, al presidente del Consejo de Seguridad, 28 de marzo de 1994.
2. **Doctorado *honoris causa* al congresista Joe Moakley.**
 - 2.1. Miguel F. Estrada, rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Discurso al ofrecer el doctorado honoris causa, 21 de febrero de 1994.
 - 2.2. Joe Moakley. Discurso al aceptar el doctorado honoris causa de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 21 de febrero de 1994.
3. **Las elecciones.**
 - 3.1. Mons. Arturo Rivera Damas. Parte final de la homilía del domingo 6 de marzo de 1994.
 - 3.2. Augusto Ramírez Ocampo, jefe de ONUSAL, al presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Luis Arturo Zaldívar, 24 de marzo de 1994.
 - 3.3. Convergencia Democrática-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Movimiento Nacional Revolucionario ante el pasado evento electoral del 20 de marzo. Evaluaciones y sugerencias.
 - 3.4. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) al Tribunal Supremo Electoral.
 - 3.5. Partido Demócrata Cristiano. Posición ante la segunda vuelta.
4. **Los resultados electorales.**
 - 4.1. Tribunal Supremo Electoral. Elección presidencial.
 - 4.2. Tribunal Supremo Electoral. Elección de diputados.
 - 4.3. Tribunal Supremo Electoral. Elección de concejos municipales.

1. Los acuerdos de paz.

1.1. Discurso de J. Brian Atwood, administrador de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, ante la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Honorables miembros de la Asamblea Legislativa de El Salvador, e invitados especiales. Es un privilegio estar aquí como Enviado especial del Señor Secretario de Estado, Warren Christopher, y como administrador del presidente Clinton de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Permítanme agradecerles por honrar a mi gobierno y a mí por esta oportunidad de reunirme con ustedes este día en sesión solemne.

Al igual que muchos de mis compatriotas, he seguido con gran interés los trágicos años de conflicto civil de esta tierra. Y he palpado la esperanza y la promesa que trajeron la firma de los acuerdos de paz de Chapultepec. Ahora soy testigo de los impresionantes progresos alcanzados para la transformación de estos acuerdos vitales en una visión de un país unificado, de una democracia justa y próspera.

Vale la pena recordar las palabras del presidente Cristiani durante la firma de los acuerdos de México, el 16 de enero de 1992, cuando declaró, "En realidad, entendemos que lo que desde ahora comienza a ocurrir en El Salvador no es el reestablecimiento de una paz preexistente, sino la inauguración de una paz auténtica fundada en el consenso social, en la armonía básica entre sectores sociales, políticos e ideológicos, y sobre todo, en la concepción del país como totalidad, sin exclusiones de ninguna índole".

La oportunidad histórica del pueblo de El Salvador es acabar con las divisiones ideológicas y con las antiguas barreras de tipo económico y social. El mundo está atento y con los ojos puestos sobre su país y orando por su éxito continuo y perdurable.

Observamos muchos indicadores de progreso:

— Su dinámica y pacífica campaña electoral a nivel nacional.

— Su creciente economía.

— El surgimiento de cientos de organizaciones no gubernamentales, que comprometen a los ciudadanos en el quehacer político y económico del país, para que formen parte de las decisiones que afecten sus vidas, ampliando su participación en la democracia de El Salvador, y llevando a cabo programas que benefician a miles de salvadoreños.

— El diálogo entre antiguos adversarios, en organizaciones, comités y foros, creados por los acuerdos de paz.

— Los esfuerzos para reconstruir la infraestructura de la nación y para reintegrar a ex combatientes de ambos lados, y perseguir cambios económicos y sociales.

Estos son signos alentadores. Sin embargo, los países amigos de El Salvador están profundamente preocupados por la violencia que parece afectar a todos los sectores de la sociedad. Entre otros a los dirigentes, candidatos y simpatizantes del FMLN; a los miembros y activistas del partido ARENA; a los simpatizantes del PDC; a la policía y al personal militar.

La paz que ha llegado a esta tierra es todavía frágil. Fue fundada en la creencia de la equidad y la justicia bajo la aplicación de la ley. Pero la violencia, cualquiera que sea su origen, pone en peligro a todos. Es una amenaza para todo aquello por lo que El Salvador ha luchado tan arduamente. Si no se frena, entonces, invita a la venganza, creando el escenario propicio para un nuevo ciclo de violencia y amenazando el proceso electoral mismo.

Los incidentes de violencia reavivan todas las imágenes negativas asociadas al pasado de El Salvador —los escuadrones de la muerte, los asesinatos y las víctimas inocentes—, oscureciendo todo lo que se ha logrado. Socavan el apoyo de mi país y de la comunidad internacional para el nuevo El Salvador, de paz y reconciliación, a la que tantos aspiran en esta nación y por lo que muchos están luchando por construir.

Mi gobierno y la comunidad internacional haremos todo lo que podamos para ayudar, pero el liderazgo debe venir de aquí. ¿Qué se puede hacer?

Primero, apoyar la total y completa implementación de los acuerdos de paz. Me he reunido con el presidente Cristiani y con los candidatos presidenciales y creo que hay un compromiso nacional para una implementación total de los acuerdos de paz.

Segundo, apoyar a la Policía Nacional civil. Su nueva fuerza policial es un símbolo de un nuevo El Salvador. Que ahora debe continuar creciendo para propiciar la seguridad pública esencial. Debe ser decidido y sin ambigüedades, tanto ahora como en el futuro. Todos los miembros deben ser de la más alta calidad, no solamente deben hacer respetar la ley, sino que ellos deben ser percibidos como los defensores de la justicia bajo la ley.

Tercero, apoyar y cooperar con las investigaciones y exigir el procesamiento judicial de los responsables de la violencia. La rendición de cuentas solamente puede existir cuando el pueblo exige que sus líderes, sus instituciones, sus amigos conciudadanos y el pueblo mismo rindan cuentas. Esto requiere la valiente adhesión a principios, respeto a los derechos humanos y la creencia de que la ley se aplica a todos.

Cuarto, apoyar y cooperar con la actual investigación del grupo conjunto. Estados Unidos, junto con otros países y las Naciones Unidas, está ayudando a financiar el Grupo Conjunto y cooperaremos con éste en todo lo que se pueda.

Finalmente, denunciar la violencia en cada foro público, en la prensa y en privado. Este es el momento para que todos los aquí reunidos, los líderes elegidos de esta nación, denuncien la violencia. No permitan que el silencio dé la apariencia que se apoya a la violencia. Advertan a los activistas de sus partidos que la violencia es una mala política así como una mala práctica.

Admiramos a El Salvador y a su pueblo por su valentía y su compromiso con las instituciones democráticas a pesar de los obstáculos que han enfrentado. Las cifras de votantes elegibles, cuyos nombres han sido incorporados al padrón electoral, es una amplia evidencia del progreso hacia la elaboración de las elecciones más

transparentes y participativas de toda la historia de El Salvador.

Ustedes están muy cerca de esa meta. Deben tomar todas las medidas posibles, tal como lo ha hecho el Tribunal Supremo Electoral cada vez que surge una pregunta, para asegurarse que no haya problemas de último minuto que nieguen a los que deseen y tienen el derecho a votar, la oportunidad de ejercer ese derecho constitucional.

Se deben dar todos los pasos para asegurarse que los carnés sean entregados a cada votante registrado y para que este proceso electoral produzca el más alto porcentaje de votantes elegibles que van a ejercer el sufragio el día de los comicios. Ninguna nación puede estar satisfecha con un 80 por ciento si la mayor parte del restante 20 por ciento es excluida del proceso democrático cuando ella desea participar.

Continuaremos apoyando el proceso electoral y planeamos apoyar delegaciones para observar las elecciones. La gran cantidad de personas adicionales que piensan venir de Estados Unidos refleja el intenso interés de nuestro Congreso y de la comunidad no gubernamental por el destino de este país. El mayor número de observadores internacionales también garantiza que el mundo podrá dar fe de esta expresión única de democracia y de participación pacífica en estas elecciones.

Las elecciones enfocan y concentran las energías de toda sociedad. Despiertan la imaginación y generan ideas que pueden cambiar las instituciones y las condiciones sociales. Este proceso electoral tiene el mismo potencial. Esta elección puede llegar a ser el puente que cruce sobre las divisiones del pasado.

Esperamos trabajar con cualquier gobierno que ustedes elijan libremente para finalizar la tarea de reconstrucción. Permítanme dejar muy claro que somos estrictamente neutrales con respecto a cualquier partido o candidato particular, pero nosotros, Estados Unidos, estamos profundamente comprometidos con un proceso electoral libre y justo para todos los participantes.

El pueblo de El Salvador —los votantes de su país— está consciente que los debates ideológicos que animaron la guerra fría, y contribuyeron a la violencia aquí y en todo el globo, terminaron. Las respuestas que ellos buscan en sus elecciones ya no se encuentran en fórmulas antisépticas desarrolladas en tierras lejanas por más de cien años. Así como es una realidad en cualquier parte, los salvadoreños votarán para mejorar su vida cotidiana y encontrarán las respuestas correctas aquí, entre sus candidatos y partidos.

Todo padre desea que sus hijos tengan una vida digna y llena de esperanza. Cada ciudadano tiene derecho a

creer que un ambiente de libertad conllevará a la realización de su potencial humano. Debemos llegar al momento en el cual cada padre salvadoreño confíe en que sus hijos podrán contribuir y compartir en democracia, prosperidad y justicia en esta tierra.

El gobierno de Estados Unidos desea continuar ayudando aquí también. Por eso, reconociendo el notable progreso realizado y lo mucho que queda por hacer, el gobierno de Estados Unidos se compromete a:

Continuar ayudando a El Salvador en la transición de la guerra a la paz. Nuestra misión de la USAID en El Salvador apoya firmemente a las actividades para reintegrar a los ex combatientes a la vida productiva de la sociedad, a fortalecer los factores de producción para que respondan a las oportunidades económicas, a restablecer el acceso a los servicios básicos en las áreas afectadas por la guerra y a formar instituciones democráticas y acrecentar la participación cívica.

Por tanto, es crucial encontrar los caminos para acelerar el proceso de transferencia de tierras, tales como las que tuvo la oportunidad de ver el día de ayer, que constituyen uno de los retos más difíciles de la nación.

Incrementar un crecimiento económico amplio y equitativo. Los programas en esta área apoyan los esfuerzos de El Salvador para modernizar el rol del sector público; crear y mantener un marco apropiado de políticas económicas de mercado; eso genera empleos.

No solamente existe el requisito de fomentar y crear las condiciones para estimular al sector privado, sino que existe además el reto más difícil que es la incorporación de los pobres —aproximadamente el 70 por ciento de su sociedad— a la corriente económica. Se requiere una mayor inversión en capital humano en El Salvador para proporcionar los servicios de educación, salud, oportunidades de trabajo y seguridad que requiere la gran mayoría de los salvadoreños de bajos recursos económicos.

El Salvador ha aprendido una lección que nosotros en las naciones industrializadas también estamos llegando a aprender: ya no hay refugio seguro para los ricos y los privilegiados. La economía global no puede continuar creciendo si ignora las dos terceras partes de la gente que vive en pobreza. Estos ciudadanos de bajos recursos no son solamente una amenaza para los niveles de vida de los ricos, ellos también representan el resto de la esperanza para el crecimiento económico y para la prosperidad de cada uno. Si nosotros aliviáramos su sufrimiento y les permitimos realizar su potencial humano, ellos nos ayudarán a todos —a expandir los mercados, a crear capital, a mejorar nuestro medio ambiente y a traer más estabilidad y prosperidad a nuestro mundo.

Mi gobierno desea ser su socio para que pueda lograr estas metas aquí en El Salvador.

Trabajar con ustedes para promover instituciones y prácticas democráticas duraderas. Estamos trabajando con la gente de El Salvador para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo la descentralización y el otorgamiento de autoridad a las municipalidades y a las organizaciones locales, mejorando las garantías procesales y la imparcialidad en el sistema judicial, promoviendo las reformas al código penal, y mejorando la administración y responsabilidad financiera del sector público. De ahí que apoyamos firmemente las reformas y las mejoras que se están realizando en la administración y en los procedimientos legislativos.

Estamos ayudando a las organizaciones públicas y privadas a mejorar la salud y la educación de todos los salvadoreños. Estamos apoyando mayor equidad y calidad en la educación primaria, una mejor y más accesible planificación familiar y la provisión de servicios y supervivencia infantil para todos los salvadoreños.

También estamos asistiendo a El Salvador a mejorar el medio ambiente y el manejo de los recursos naturales. Apoyamos los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y de la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente para fortalecer la política y los marcos legales para el mejor uso de los recursos naturales, aumentar la concientización del pueblo con respecto a los problemas del medio ambiente y mejorar las actividades productivas asociadas con un mejor manejo de los recursos naturales.

Quisiera dejar bien claro que mantendremos nuestros compromisos bilaterales con el plan de reconstrucción y enfocaremos esos recursos sobre el desarrollo sostenido. También continuaremos trabajando con otros donantes y con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, ONUSAL, Naciones Unidas y los sistemas interamericanos para proporcionar el apoyo que ustedes necesitan. Además, esperamos tener mayores relaciones comerciales, conforme a lo expresado por el presidente Clinton a los mandatarios centroamericanos cuando se reunió con ellos en Washington.

Los salvadoreños tienen toda razón de sentirse optimistas sobre su futuro. Compartimos su orgullo por la forma en que están manejando el proceso de paz y la reconstrucción nacional. Esperamos la rápida eliminación de todas las barreras —grandes o pequeñas— para ese proceso. Y anticipamos con agrado continuar con una relación firme, equilibrada y duradera, una relación de igualdad, una relación de democracias, una relación de amistad.

En El Salvador, ustedes han silenciado las balas de

la guerra pero el reto de alcanzar una paz completa, queda ante ustedes. Ustedes han aceptado el reto. Esta-

remos con ustedes hasta que sea ganado.

San Salvador, 16 de febrero de 1994.

1.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Pronunciamiento de la comisión política. Los acuerdos de paz, una conquista del pueblo que el gobierno no ha cumplido.

1. Logros alcanzados por los acuerdos de paz

No cabe duda que la ejecución de los acuerdos de paz ha contribuido significativamente a impulsar la reconciliación nacional, la democratización del país y el respeto de los derechos humanos en El Salvador. Algunos de los logros más importantes han sido:

1. La depuración y reducción de la Fuerza Armada.
2. La supresión de patrullas cantonales y de la defensa civil.
3. La supresión de la Policía de Hacienda y de la Guardia Nacional como cuerpos de seguridad pública.
4. La suspensión del reclutamiento forzoso.
5. La legalización del FMLN como partido político.
6. El esclarecimiento por parte de la Comisión de la verdad de los principales responsables de masacres como las de El Mozote, El Sumpul y Las Hojas; de asesinatos como el de monseñor Romero y los jesuitas de la UCA, y de otras graves violaciones.
7. La creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
8. La creación de la Policía Nacional Civil independiente de la Fuerza Armada.

2. Los incumplimientos del gobierno

Los logros alcanzados por los acuerdos de paz no significan, sin embargo, que todos los compromisos asumidos ya se han cumplido. Existen serios retrasos, irregularidades e incumplimientos por parte del gobierno, de aspectos sustantivos de los acuerdos de paz. Todos ellos pueden poner en riesgo los logros alcanzados, dificultar la consolidación de la paz, la democracia y la unificación de la sociedad salvadoreña.

2.1. Serios retrasos e irregularidades en la ejecución de los acuerdos relacionados con el orden público

No cabe duda que el incremento de la delincuencia

es actualmente uno de los problemas más graves y sentidos por la población. Para combatirlos realmente se requiere entre otras cosas acelerar el despliegue de la Policía Nacional Civil y garantizar que ésta se desarrolle en conformidad con lo acordado. Es decir, como un cuerpo de seguridad nuevo con nuevos cuadros, nuevos mecanismos de formación y adiestramiento y nueva doctrina, bajo la dirección de autoridades civiles, como un cuerpo que conciba la seguridad pública como un servicio del Estado a la ciudadanía.

Sólo así podrá además evitarse que se repitan los abusos y las graves violaciones de los derechos humanos que cometieron la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Nacional.

Lamentablemente, el despliegue funcional y territorial de la Policía Nacional Civil se ha ido alejando cada vez más de estos elementos sustantivos acordados. El secretario general de la ONU en repetidas ocasiones ha señalado las principales irregularidades que el gobierno está cometiendo al respecto, urgiéndole que las elimine de inmediato. El consejo de seguridad ha apoyado esta exigencia del secretario general, pero el gobierno, en lugar de corregir dichas irregularidades, continúa incrementándolas.

Por otra parte, urge acelerar el despliegue de la Policía Nacional Civil para suprimir la Policía Nacional que, según informes de ONUSAL, es la principal fuente de violaciones de los derechos humanos que existe actualmente en el país.

Para contrarrestar la escalada de violencia actual, es también necesario que el gobierno cumpla con los acuerdos de: recolectar todas las armas de uso privativo de la Fuerza Armada y regular los servicios de seguridad privada. En el pasado algunos de ellos fueron nidos de los escuadrones de la muerte.

2.2. Considerables retrasos en el programa de transferencia de tierras

Conforme al calendario establecido en los acuerdos

de paz de Chapultepec, la entrega de los títulos de propiedad a todos los ex combatientes y tenedores de tierras de las zonas ex conflictivas beneficiados por el programa debió haber terminado el 15 de agosto de 1992.

Hasta la fecha, sin embargo, sólo se ha ejecutado menos de una cuarta parte de dicho programa. No han recibido su título de propiedad: más del 70 por ciento de los ex combatientes del FMLN que debían haber sido beneficiados y más del 80 por ciento de los tenedores de tierras en las zonas ex conflictivas.

Ello equivale a más de 20,000 familias que aún están esperando ser beneficiadas con el programa de transferencia de tierras. Además de otras miles de familias de ex miembros de la Fuerza Armada que tampoco han recibido su título de propiedad.

2.3. El incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad relacionadas con las reformas al sistema judicial

Una de las causas principales que generaron el conflicto armado y está propiciando el incremento de la delincuencia y de la violencia política es el régimen de impunidad. Con el objeto de contribuir a erradicarlo, la Comisión de la Verdad hizo una serie de recomendaciones para mejorar la administración de la justicia. Desgraciadamente, la mayoría de ellas no han sido puestas en práctica por el gobierno. De esta manera se hace necesario urgir:

a. La aprobación por parte de la actual y de la siguiente legislatura de las reformas constitucionales que pretenden garantizar el debido proceso, hacer efectivo el recurso al *habeas corpus*, dar rango constitucional a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales vigentes en el país y descentralizar algunas funciones de la Corte Suprema de Justicia con el objeto de dar mayor efectividad e independencia de ella a los jueces y abogados.

b. La aprobación por la asamblea legislativa de las siguientes leyes o reformas: (1) reforma a la ley del Consejo Nacional de la Judicatura; (2) nueva ley sobre carrera judicial; (3) nuevo Código Procesal Penal; (4) nuevo Código Penal; (5) derogar ley de policía de 1886; (6) ley sobre *habeas corpus*; (7) derogatoria de la confesión extrajudicial; (8) sobre medidas que hagan efectivo el recurso de amparo; (9) ley orgánica de la defensa nacional; (10) reforma del Código de Justicia Militar; (11) Ley del menor infractor; (12) ley penitenciaria y (13) ley para la creación de un fondo especial para indemnizar víctimas de violaciones de los derechos humanos.

c. La investigación a fondo sobre los grupos armados ilegales con motivación política encomendada al Gru-

po Conjunto, creado el 8 de diciembre de 1993.

d. La aceptación de la competencia obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

e. La ratificación por parte de la asamblea legislativa de los siguientes tratados internacionales sobre derechos humanos: (1) Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (ONU, 1984); (2) Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (OEA, 1985); (3) Protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos relativo a los derechos económicos, sociales y culturales o protocolo de San Salvador (OEA, 1988); (4) Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad (ONU, 1968).

2.4. Graves deficiencias en la puesta en práctica de los programas acordados para facilitar la reinserción de los ex combatientes

Gran parte de estos programas no están funcionando adecuadamente. En consecuencia:

1. La mayoría de los 1,685 ex combatientes que optaron por formar una microempresa no ha podido hacerlo porque el gobierno no les ha otorgado el crédito y la asistencia acordada.

2. La mayoría de los 7,500 ex combatientes con vocación agrícola no están pudiendo sembrar debidamente por la misma razón.

3. El programa de becas de estudio se inició con más de un año de retraso y es insuficiente para cubrir toda la demanda.

4. El fondo de protección de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado establecido a raíz de los acuerdos el 13 de diciembre de 1992, continúa sin el financiamiento necesario para que su junta directiva pueda funcionar autónomamente y esté en capacidad para atender a cerca de 33,000 posibles beneficiarios que incluyen no sólo a ex combatientes de ambas partes, sino también a miembros de la población civil. El gobierno no ha dado los recursos financieros necesarios para ello.

5. Falta construir más del setenta por ciento de las viviendas requeridas.

3. Necesidad de urgir el pleno cumplimiento de los acuerdos de paz

Todos estos aspectos sustantivos de los acuerdos de paz que aún no han sido ejecutados debidamente por el gobierno deben ser puestos en práctica para asegurar la consolidación de la paz, el desarrollo de la democracia y

el pleno respeto a los derechos humanos.

— Si no se desarrolla la Policía Nacional Civil con una nueva doctrina, nueva organización y nuevos cuadros conforme lo acordado, existe un enorme peligro que este cuerpo de seguridad repita la represión y el régimen de impunidad del pasado.

— Si no se reforma el sistema judicial, la falta de una eficaz administración de justicia seguirá estimulando la delincuencia y la violencia. Difícilmente podrá imponerse un Estado de derecho.

— Si no se crean posibilidades reales de inserción para los ex combatientes de ambas partes que aún no han sido beneficiados por los programas acordados, puede quedar latente un elemento desestabilizador como lo ha sido en Nicaragua.

Para evitar este peligro, Boutros Boutros Ghali, en noviembre de 1993, solicitó a su representante especial "Obtener el acuerdo del gobierno y del FMLN para establecer un nuevo calendario en el que se fijaran las fechas más firmes que sea posible para completar la eje-

cución de los puntos pendientes más importantes de los acuerdos de paz". Calendario que hasta la fecha no ha sido posible establecer, en gran parte por los retrasos y la oposición del gobierno en aceptar las metas y, o fechas propuestas por ONUSAL.

Al mismo tiempo, el secretario general de Naciones Unidas reconoció la necesidad de que el nuevo gobierno que tomará posesión el 1 de junio, mantenga el compromiso de su predecesor de aplicar cabalmente los acuerdos". En este sentido ponderó la importancia del compromiso adoptado por los candidatos presidenciales el 5 de noviembre ante ONUSAL de "cumplir todos los compromisos contenidos en los acuerdos de paz". Compromiso que ha sido registrado por el consejo de seguridad en la resolución 888 (1993) del 30 de noviembre de 1993 y el 10 de marzo de 1994 fue reiterado por los candidatos presidenciales.

Corresponde a todos los salvadoreños seguir velando por el pleno cumplimiento de los acuerdos de paz.

San Salvador, 15 de marzo de 1994.

1.3. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de Naciones Unidas, al presidente del Consejo de Seguridad, 28 de marzo de 1994.

Presento por separado un informe al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) en relación con las elecciones celebradas el 20 de marzo de 1994. El propósito de la presente carta es señalar a la atención de los miembros del Consejo persistentes preocupaciones relacionadas con la aplicación de ciertos aspectos de los Acuerdos de paz originales suscritos por el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) tras negociaciones celebradas bajo los auspicios de Naciones Unidas. Esas preocupaciones se relacionan con la seguridad pública, incluido el despliegue de la nueva Policía Nacional Civil (PNC) y la eliminación de la antigua Policía Nacional (PN), la reintegración a la sociedad, mediante la transferencia de tierras y otros programas, de grupos extraños, incluidos ex combatientes, y las reformas constitucionales recomendadas por la Comisión de la Verdad.

Todas estas cuestiones se examinaron en el informe que presenté al Consejo el 23 de noviembre de 1993 (S/26790). En esa oportunidad expresé mi considerable preocupación por el hecho de que algunos elementos

muy importantes de los acuerdos se hubieran llevado a la práctica tan sólo parcialmente, cuando en vísperas de las elecciones deberían haberse terminado de aplicar o haber estado próximos a concluirse. Mi preocupación actual se debe al hecho de que, cuatro meses después de aquel informe, se han hecho muy pocos progresos en las esferas arriba mencionadas.

El establecimiento del carácter civil de la función de la policía era un principio y un objetivo fundamental de todo el acuerdo de paz, junto con el nuevo papel asignado a la fuerza armada y la reducción de su tamaño. Sin embargo, persisten inquietantes señales de una renuencia a dar cumplimiento a esos objetivos. Se han producido hechos que, de no ser rectificadas, producirán resultados incongruentes con los Acuerdos de paz. La PNC sigue careciendo de recursos, no existe aún una rendición clara de cuentas con respecto a la transferencia a la PNC de personal militar, y parece existir un deseo de desvincular el despliegue de la PNC de la eliminación de la PN. Se siguen poniendo obstáculos al correcto desempeño por parte de la ONUSAL de sus funciones de verificación a este respecto. Además, persisten preocu-

paciones con respecto a actividades contrarias a los Acuerdos de paz por parte de los órganos de inteligencia militar.

La incorporación de miembros del FMLN a la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), junto con ex miembros de la Fuerza Armada y nuevos candidatos que no hayan participado en ninguna de esas dos estructuras, proporciona la base para una fuerza bien integrada que, de corregirse las distorsiones, podrá proporcionar un órgano de seguridad pública estrictamente civil que podrá servir de modelo e inspiración. Es importante que las cuestiones relativas a la seguridad pública se resuelvan urgentemente como parte de los esfuerzos para asegurar un marco para el respeto de los derechos humanos, una de las principales metas de las negociaciones de paz.

La reintegración de los miembros del FMLN, en un marco de plena legalidad, en la vida civil, institucional y política del país era el objetivo último del proceso de paz trazado en el Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990. El progreso alcanzado en la reintegración del FMLN a la vida política de El Salvador es asombroso, como lo testimonia el considerable número de escaños que el FMLN ha obtenido recientemente en la asamblea legislativa. Pese a las tendencias positivas, aún queda mucho por hacer en otras esferas críticas de la reintegración. La principal esfera es la transferencia de tierras, que permitirá la reintegración de la mayoría de los ex combatientes y partidarios del FMLN. La solución de transacción alcanzada cuando las partes aceptaron mi propuesta el 13 de octubre de 1992 dejó abrigar la esperanza de que sería posible volver a avanzar en la resolución de esta cuestión difícil y compleja y mitigar así la difícil situación de los beneficiarios potenciales, que podrían llegar a 47,500. Pese a graves obstáculos, se emprendieron medidas para movilizar la asistencia internacional.

En noviembre de 1993, cuando el Secretario General Adjunto, Marrack Goulding, visitó San Salvador a la cabeza de una misión especial, la transferencia de tierras prácticamente se había paralizado y se acordó fijar como objetivo la transferencia de tierras a doce mil beneficiarios para fines de año. Tres meses más tarde, a mediados de marzo, las transferencias de tierra no habían llegado aún a los once mil, es decir, seguían retrasadas y por debajo del objetivo fijado. No se trata simplemente

de un problema de objetivos numéricos; a este ritmo, la mayoría de los beneficiarios potenciales perderá una vez más la temporada de siembra de mayo debido a la falta de acceso al crédito. En forma similar, los demás programas de reintegración también están progresando muy lentamente, y los términos de algunos de esos programas, incluidos los relativos a la falta de mecanismos crediticios satisfactorios, plantean dudas con respecto a su viabilidad.

Una cuestión particularmente urgente que he mencionado recientemente a los miembros del Consejo es la relativa a las recomendaciones de la Comisión de la verdad que requerían enmiendas constitucionales, en particular la descentralización de las facultades y la competencia de la Corte Suprema. Los miembros del Consejo recordarán que las recomendaciones de la Comisión de la verdad fueron aceptadas con carácter obligatorio en los Acuerdos de paz. La urgencia se debe al hecho de que en El Salvador las enmiendas constitucionales deben ser aprobadas por mayoría simple en una legislatura y ratificadas por la legislatura siguiente por una mayoría de dos tercios. Por consiguiente, a menos que las enmiendas sean aprobadas el 30 de abril de 1994 a más tardar, fecha en que vence el mandato de la legislatura actual, no podrán entrar en vigor antes de 1997. Es necesario tomar medidas urgentes para realizar estas enmiendas a fin de asegurar la reforma tan largamente demorada del poder judicial.

En reciente correspondencia, por conducto de mi Representante Especial, y por conducto de mi asesor político superior, quien viajó a San Salvador esa última semana, ha señalado estas cuestiones a la atención del presidente Cristiani. Estoy convencido de que bajo su dirección será posible emprender la solución de los problemas restantes. Considero que es fundamental contar con un acuerdo actualizado entre las partes sobre un calendario para la puesta en práctica de las cuestiones pendientes, a fin de que el proceso no sufra más demoras durante la transición al nuevo gobierno. Espero que el Consejo pueda apoyar mis esfuerzos en estas esferas, en que es preciso tomar medidas urgentes para que el proceso pueda recuperar su rumbo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

2. Doctorado *honoris causa* al congresista Joe Moakley.

2.1. Miguel F. Estrada, rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Discurso al ofrecer el doctorado *honoris causa*, 21 de febrero de 1994.

Hace escasamente un año, en abril de 1993, fui testigo en Washington del poder de convocatoria del señor John Joseph Moakley y del cariño que se le profesa. En la cena-homenaje por su cumpleaños, se acercaron a felicitarle senadores, congresistas, empresarios, artistas de cine, Tip O'Neil (que de Dios goce), Tom Foley y el presidente Bill Clinton.

Un vídeo presentando los puntos claves de la vida personal y política del congresista Moakley y las palabras de agradecimiento al público presente, destacaron, de modo inesperadamente agradable, la vinculación que el congresista siente con El Salvador y con esta universidad. "La UCA es el Boston College de Centro América" dijo. Estas generosas palabras las convirtió en el gesto, también generoso, de traspasar a la UCA lo recaudado en la cena y apoyar así a nuestro departamento de ciencias jurídicas.

Como muestra de agradecimiento la UCA ofreció a nuestro insigne bienhechor el doctorado *honoris causa*, en ciencias jurídicas, por su defensa de los derechos humanos.

Estimados amigos, estamos reunidos esta tarde para cumplir la promesa.

¿Qué significa John Joseph Moakley para El Salvador? ¿Qué tipo de universidad es la UCA que otorga el doctorado? Y ¿por qué en ciencias jurídicas? Estos son los tres puntos que desarrollaré brevemente.

1. ¿Qué significa Joe Moakley para El Salvador?

Significa principalmente dos cosas: en primer lugar, apoyo para los centenares de miles de salvadoreños en Estados Unidos, que la pobreza y la guerra han expulsado de la tierra que los vio nacer. En segundo lugar, significa la búsqueda de la paz con justicia, a través del respeto y la promoción de los derechos humanos en nuestro país.

El congresista Joe Moakley y su equipo han trabajado denodadamente por presentar y defender leyes en apoyo de inmigrantes salvadoreños. Imbuido en este empeño conoció al padre Segundo Montes. Nos podemos imaginar la tranquilidad de tanto compatriota nuestro al encontrar, en el extranjero, un lugar donde vivir y

trabajar dignamente... Pero, adicionalmente, los dólares, los "pobre-dólares" de las remesas que ingresan al país han constituido y constituyen todavía, uno de los pilares que sostiene la economía nacional, en cantidades que superan nuestras exportaciones y, en cierto momento, se acercaron al presupuesto nacional.

El trabajo del señor Moakley en defensa de los derechos humanos en El Salvador tiene dos puntos sobresalientes: en primer lugar, la descodificación de los documentos que pueden ofrecer pruebas o pistas de quiénes integran y financian los fatídicos escuadrones de la muerte y, en segundo lugar, la investigación del asesinato de los seis jesuitas y las dos colaboradoras.

Los muros de este auditorium fueron testigos del cerrado aplauso de la concurrencia al escuchar al señor Moakley:

En mi opinión, dijo entonces, la institución de la Fuerza Armada es responsable, no sólo de los asesinatos, sino también del fracaso de la investigación, al no descubrir, hasta la fecha, toda la verdad.

Usted (jefe de la Fuerza Armada) tiene un problema institucional cuando es la misma institución la que infunde miedo en los testigos potenciales; cuando es la institución la que enseña a sus oficiales a permanecer en silencio, a olvidar, a evadir, a mentir; cuando es la institución la que, por encima de la lealtad debida a la verdad, al honor y al país, exige la lealtad a la misma Fuerza Armada... Muchas veces me han preguntado qué estaría dispuesto a aceptar para sentirme satisfecho en el caso de los jesuitas... mi respuesta es simple: quiero la verdad... porque creo que el pueblo salvadoreño se merece la verdad. Toda la verdad...

La verdad no es el enemigo... Sin la verdad el camino hacia la paz en El Salvador se hace cuesta arriba. (ECA, 1991, 512, p. 625).

Estas palabras se pronunciaron en circunstancias distintas a las actuales. En aquellas fechas era arriesgado y casi suicida desenmascarar la impunidad. Por eso, el aplauso agradecido después de la justeza de formulación.

2. ¿Qué tipo de universidad es la UCA, que otorga el doctorado *honoris causa*?

Se trata de una universidad salvadoreña preocupada, sanamente obsesionada, por ofrecer el mejor servicio universitario al país y a la región centroamericana. Servir a través de la transmisión de la cultura y del cultivo del saber racional, es esencial para ser universidad. Sin embargo, servir a través de la investigación que escudriña la realidad nacional, tan estructuralmente injusta, para inyectarle una buena dosis de valores cristianos, de profetismo que denuncia y ofrece alternativas y de utopía que propone la mejor solución, es la tarea que identifica a esta universidad.

Esta universidad, en palabras del padre Ellacuría, "debe encarnarse entre los pobres intelectualmente para ser ciencia de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su realidad misma tienen la verdad y la razón, aunque sea a veces a modo de despojo, pero que no cuentan con las razones académicas que justifiquen y legitimen su verdad y su razón".

Los compañeros caídos en noviembre de 1989 encarnan nuestra teoría. Ellos fueron maestros brillantes, excelentes investigadores, pero, sobre todo fueron mártires, es decir, testigos —testimonio del servicio al país hasta la muerte—. Ellos se pronunciaron por una mejor distribución de la tierra y de sus frutos; ellos escribieron, hablaron y dialogaron para evitar la guerra y, al no lograrlo, por acortarla y humanizarla. Sólo con su sangre, mezclada con la de otros 75 mil, como grano de trigo que cae en tierra y muere, lograron la cosecha de la paz que estamos recogiendo.

En la línea de realidad nacional, en este momento, a treinta días de las elecciones, junto a la tarea permanente de generar cultura y de formar profesionales altamente calificados, a esta universidad le preocupa, seriamente, la gobernabilidad del país. El dato electoral verdaderamente importante no es tanto quiénes nos van a gobernar, sino si los elegidos, en marzo próximo, van a poder y van a querer afrontar el reto histórico que hoy el país lanza a nuestros gobernantes.

La gobernabilidad no consiste en evitar problemas, sino en procurar que las dificultades que se presenten sean las que se desprendan directamente de tres focos principales: el combate contra la pobreza, el cumplimiento de los acuerdos de paz y el fortalecimiento de la sociedad civil, con mecanismos que permitan la participación real de los distintos sectores en las decisiones nacionales.

La lucha contra la pobreza endémica y estructural del país, que presenta una sociedad salvadoreña poco integrada, con dualismos en los que coexisten sectores

modernos, tecnificados, que mantienen regímenes de vida del primer mundo junto a mayorías cuyas necesidades mínimas vitales no son satisfechas. "Para encauzar en la actual coyuntura de Centroamérica un movimiento superador del injusto empobrecimiento, nos hará falta un impulso duradero, un espíritu incansable y desinteresado, en resumen, una espiritualidad a todos los niveles. Una espiritualidad que continúe contraponiendo el valor absoluto de la fraternidad humana al dinero, y un trabajo de equipo al individualismo insolidario. Una espiritualidad también que combata los fundamentalismos que, atrincherándose en su punto de vista partidista, académico, sindicalista, etc., no tienen capacidad de escucha de ningún otro punto de vista. Una espiritualidad que supere los feudalismos de aquellas instituciones que subrayan su aporte sin abrirse a ninguna cooperación. Sólo así podremos disminuir las omisiones en canalizar hacia y desde los pobres tanto financiamiento como los aportes cualitativos, económicos, políticos y culturales" (CIASCA, "Perversa globalización o integración desde abajo", 1994).

El Salvador, después de años de grandes pérdidas, establece con la salida negociada del conflicto un punto de partida, precario todavía, pero de trascendental importancia para el futuro de nuestro país. La fragilidad que presentan todavía los resultados de los acuerdos de paz nos obliga a estrechar aún más nuestros lazos de amistad con las naciones comprometidas con nuestras esperanzas de paz con justicia.

En El Salvador, "ha destacado la pasividad de la sociedad civil popular para presionar el cumplimiento de los acuerdos de paz. Pero no es que haya habido inacción. Por un lado, nos encontramos con una gran actividad de buscar y consolidar proyectos de nueva economía popular entre los repobladores y los venidos de los refugios. Por el otro, los movimientos laborales más tradicionales, acostumbrados a su vinculación con las fuerzas revolucionarias de vanguardia, pasan por una difícil transición de reorganización con autonomía, de intentos de superación de divisiones políticas intrarrevolucionarias y de mejora cualitativa de sus líderes para formarlos en la comprensión de la economía y hacerlos capaces de dar el paso de la mera protesta a la propuesta" (CIASCA, *ibidem*).

"El aumento de la participación del pueblo debe ser el verdadero nombre del recorte del papel del Estado. De otro modo, la disminución del Estado no significará más que la caída del Estado en manos de los dinamismos salvajes del capital, (el epíteto es de Juan Pablo II), nacional o transnacional. El estrecho margen de negociación de nuestros débiles estados nacionales con el Estado transnacional sólo se ensancha cuando la

sociedad civil reacciona en rebelión frente a los programas transnacionales impuestos que empobrecen aún más a las mayorías. Sólo ante esas rebeldías sociales flexibilizan sus programas los organismos financieros multilaterales. Cuánto más se ensancharía ese margen de negociación si nuestros débiles estados aceptaran una alianza con sus propias sociedades civiles y éstas se hicieran capaces de propuestas correctivas y alternativas. Así se plantea en Centroamérica el reto de la emergencia de la sociedad civil popular, donde se expresa el pluralismo diferenciado de las mayorías" (CIASCA, *ibidem*).

3. Por qué el doctorado en ciencias Jurídicas

La respuesta es sencilla: porque la justicia y la defensa de los derechos humanos han caracterizado la vida pública y privada del señor Moakley. Sin embargo, el galardón académico de esta tarde se confiere no sólo por méritos ya adquiridos, sino también como incentivo para la gran tarea que aún queda por realizarse: la promoción de la justicia, de esa virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece, como persona y como miembro de un grupo social.

Por otro lado, el poder de influencia mundial del gobierno de Estados Unidos y el liderazgo del congresista Moakley, desde el Comité de Reglas de la Cámara de Representantes, si se consideran más como responsabilidad que como privilegio, hacen necesario indicar, con sencillez, las áreas en que ese poder debería aplicarse.

La inspiración cristiana de la UCA y, sobre todo, las legítimas aspiraciones de los pueblos en desarrollo ruegan, piden y exigen, con voces cada vez más apremiantes, que se les dé lo que les pertenece, que se les haga justicia. El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD 1993) informa que en el antes llamado tercer mundo mil millones de personas viven o seudoviven en pobreza absoluta; 34 mil niños mueren diariamente por desnutrición.

Si tenemos en cuenta que en los próximos diez años se cuadruplicará el número de pobres en nuestro planeta, el problema humano que enfrentaremos será de dimensiones gigantescas, de consecuencias imprevisibles para todos, y ello exige, desde ahora, soluciones urgentes, responsables y, sobre todo, justas.

A nivel regional, las grandes tendencias del capital globalizado han actuado en Centroamérica. Mucho antes de que las mayorías de la región puedan adquirir lo necesario para vivir, la región está transitando de una economía productiva a una especulativa y de consumismo. El capital ha emigrado hacia el sistema financiero y el comercio de importación, abandonando las áreas productivas de la economía. Nuestras balanzas comerciales

van haciéndose crecientemente deficitarias y sólo son compensadas por la entrada de remesas —tomando a los emigrantes como producto de exportación— y por las maquilas —en las que de nuevo sólo nuestra fuerza de trabajo superexplotada es lo que exportamos—.

En este panorama mundial y regional debería incidir beneficiosamente el liderazgo de Estados Unidos, tanto más cuanto que aquí aún consumimos recursos en tareas poco orientadoras. Por ejemplo, anteaer se clausuró en San Salvador el Foro de Cultura para la Paz, patrocinado por la UNESCO. Más allá de las intenciones y de la actualidad mundial del tema del foro, es de lamentar que ni en el título ni en el enunciado de las tres conferencias magistrales ni en la polémica suscitada, a raíz de su instalación, se aluda siquiera a la justicia como fundamento de una cultura de paz. En nuestros países, paz no se contrapone necesariamente a guerra, ni a violencia. Se contrapone a injusticia. Se contrapone a injusticia conmutativa, a injusticia distributiva y a injusticia social. Según los informes periodísticos, las conclusiones del foro sí hablan de justicia, pero no con el relieve necesario.

Es que hablar de justicia en contextos sociales injustos, decía Monseñor Romero, resulta molesto, hiriente y arriesgado. Juan Pablo II añade recientemente que se "deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad" (*Ex Corde Ecclesiae*, No. 32).

4. Conclusión

Nuestra universidad se siente segura al ofrecerle, señor Moakley, el doctorado en ciencias jurídicas, porque no dudamos de su empeño por promover la justicia desde su puesto estratégico en la Cámara de Representantes.

Las carencias y fragilidades de la UCA y de la coyuntura nacional nos obligan a estrechar los lazos de amistad con las personas y naciones comprometidas con nuestras esperanzas. Personas como usted, señor Moakley, son aliciente para no claudicar en nuestro empeño tras la verdad, la solidaridad, la justicia y la paz.

Agradecemos su compañía, sobre todo, en los momentos más difíciles de la UCA y del país. Y, en consonancia con su fe cristiana, pedimos a Dios lo conserve saludable y lúcido para continuar proponiendo leyes más humanas y más justas.

Vidas como la suya son importantes para poner un poco más de verdad, de justicia y de fraternidad en nuestro mundo desgarrado por tanta mentira y flagrantemente injusticias.

En la invitación para la cena-homenaje de Washing-

ton se lee: "El es un hombre de palabra, usted puede confiar en él y porque sus amigos lo ven sin egoísmo y sin agendas personales, lo respetan y lo estiman".

Finalmente, pedimos a Dios derrame sobre usted, sobre su esposa Evelyn y sobre su equipo de trabajo, el espíritu de fortaleza, de sabiduría y de esperanza.

2.2. Joe Moakley. Discurso al aceptar el doctorado *honoris causa*.

Muchísimas gracias. Estoy encantado al estar otra vez en El Salvador y en este campus magnífico.

Esta universidad tiene un lugar muy especial en mi corazón y estoy muy orgulloso al recibir este doctorado *honoris causa*. Siempre lo guardaré como un tesoro. ¡Ahora me pueden llamar "doctor" en español!

Mucho ha cambiado desde la última vez que hablé en esta universidad y mucho de lo que ha cambiado ha sido para el bien. La última vez que estuve aquí, la guerra aún hacía estragos y la investigación del caso de los jesuitas había perdido el hilo. En la actualidad, la guerra ha terminado y la verdad completa sobre quién ordenó y cometió los crímenes terribles que tuvieron lugar precisamente a unos pocos metros de donde nos encontramos esta tarde es conocida.

Los históricos acuerdos de paz, firmados en enero de 1992, son mérito del presidente Alfredo Cristiani. El empujó diligentemente el proceso de paz hacia adelante, a pesar de la fuerte presión de la extrema derecha de su partido para que no hiciera tal cosa. El presidente se ha ganado el respeto y la admiración de la comunidad mundial por su valiente esfuerzo para terminar este conflicto.

También debemos reconocer el mérito de la dirigencia del FMLN que negoció de buena fe el final de la guerra, a pesar de los elementos extremistas existentes en sus filas que querían continuar con la lucha armada. El FMLN demostró sentido común y gran visión al reconocer que sería un disparate continuar con la guerra.

Además, debemos reconocer el mérito de los partidos políticos, de las organizaciones no gubernamentales, de las iglesias, de los grupos de derechos humanos, de los jesuitas, de los sindicatos, de las organizaciones campesinas, de la empresa privada, de los ciudadanos medios y de todos aquellos quienes insistieron que la paz era mucho mejor que la guerra.

Todas estas fuerzas —asistidas por los esfuerzos de Naciones Unidas y la comunidad internacional— hicieron posible lo que muchos pensaron imposible: un final negociado a una guerra sangrienta y brutal.

Mi vinculación con El Salvador se originó hace mu-

chos años. Comenzó en una reunión, en Boston, Massachusetts, en 1983, cuando me reuní por primera vez con un grupo de refugiados salvadoreños, quienes estaban buscando asilo y santuario en Estados Unidos.

Los refugiados son una consecuencia humana extraordinaria de la guerra. Los hay jóvenes y viejos, ricos y pobres. Representan a todas las ideologías políticas e ilustran de manera muy viva el dolor y la angustia vinculadas al conflicto armado.

Pero fueron los refugiados quienes me educaron sobre El Salvador. Ellos me abrieron los ojos a las realidades crueles de la guerra en este país y ellos, con su valentía personal, me pidieron ayuda para sus compatriotas salvadoreños en Estados Unidos.

Siete años fueron necesarios, desde mi primera reunión en Boston, para que pudiera hacer que mi gobierno revirtiera lo que yo creía era una política cruel y desconsiderada de deportar salvadoreños rutinariamente. En este tiempo, conocí personalmente a muchos de sus vecinos y amigos. También me hice muy amigo del P. Segundo Montes, quien fue un firme defensor de la necesidad de proporcionar un lugar seguro a los refugiados salvadoreños y quien con su elocuencia y pasión impresionó a muchos en el Congreso de Estados Unidos.

Los refugiados en Estados Unidos han hecho y continúan haciendo grandes contribuciones. Creo que su presencia es una ganancia para Estados Unidos y una pérdida para El Salvador.

La guerra en su país ha costado mucho en términos de vidas humanas, también ha costado en términos de pérdida de ciudadanos talentosos, cualificados e innovadores, quienes podrían hacer una diferencia positiva en este país. Esta gente tiene mucho que dar a El Salvador. Espero que las condiciones mejoren aquí hasta el punto que muchos de los salvadoreños que viven en mi país encuentren maneras para contribuir más directamente con su país natal.

En marzo, ustedes tendrán elecciones, las primeras desde que los acuerdos de paz fueron firmados y las primeras en las cuales el FMLN y todo el espectro político de El Salvador participará. A pesar de algunas irre-

gularidades problemáticas en el proceso del registro de votantes, es imperativo que cada una de las personas que tiene capacidad para participar, participe. Y es imperativo que este gobierno haga todo aquello que sea humanamente posible para asegurar que cada uno de los salvadoreños que quiera votar, pueda votar.

Las elecciones son una componente clave de la democracia. Si su candidato gana o pierde es importante, pero no tan importante como el proceso mismo. El proceso es el que protege el derecho de cada uno para poder decir cómo debe ser dirigido el gobierno. Las elecciones son un control sobre el poder que damos a nuestros dirigentes. Son el espaldarazo político para garantizar un diálogo de doble vía entre los políticos y la gente.

Animo a todos y a cada uno de ustedes a ejercer el derecho democrático más precioso. La clave de la democracia participativa es, precisamente, la participación.

Pero votar es sólo un paso importante en una democracia. También es vital que todos y cada uno de ustedes exijan el cumplimiento completo y fiel de los acuerdos de paz, que fueron firmados hace más de dos años, y esto incluye la reinserción de los ex combatientes de ambos lados en la vida civil productiva, la reforma judicial, la transferencia de tierras, el despliegue de la Policía Nacional Civil y la sensibilidad sobre el problema de los derechos humanos.

Las elecciones pierden su significado si las otras instituciones claves para la democracia no cumplen con su función. Ustedes no pueden tener una democracia verdadera a menos que el poder judicial sea objetivo, justo, libre de intimidación y libre de influencia política. Ustedes no pueden tener una democracia verdadera a menos que tengan una fuerza policial con fundamento civil, libre de la influencia del ejército. Y, dicho con toda franqueza, la suspensión de la desmovilización de la antigua Policía Nacional y el fallo del gobierno salvadoreño en cumplir completamente con los acuerdos para establecer una nueva policía civil son muy preocupantes.

Ustedes no pueden tener una democracia verdadera a menos que decidan con seriedad terminar con la corrupción en este país. En muchos aspectos, esta es la meta más difícil de alcanzar: hay que poner fin al soborno político, exigir que todo individuo, independientemente de cuán rico sea, pague los impuestos que justamente le corresponden y asegurar que las agencias gubernamentales y no gubernamentales destinadas a ayudar a la gente, lo hagan tal como está establecido.

El presidente Cristiani y algunos funcionarios de su gobierno han dado pasos importantes para combatir este problema. Es un problema muy común en todas las sociedades del mundo, incluyendo la de Estados Unidos.

Pero es un problema que destruye la confianza de la gente en sus instituciones y, en último término, es una amenaza para la democracia.

Ustedes no pueden tener una democracia verdadera a menos que cada uno, especialmente algunos ex combatientes del FMLN, reconozcan que los medios antiguos propios del conflicto armado están superados. No debe haber más depósitos con armas escondidas ni más conspiraciones siniestras para cometer actos violentos, pues todo ello pone en peligro la paz frágil.

Y ustedes no pueden tener una democracia verdadera a menos que terminen con la impunidad de todos aquellos dedicados a asesinar e intimidar. Debe ponerse fin a la violencia sin sentido y cruel que, desafortunadamente, continúa siendo un hecho de la vida en El Salvador. Algunos han descartado la ola de asesinatos recientes como una mera consecuencia del incremento del crimen callejero, y nada más. Han dicho que estos asesinatos no tienen nada que ver en absoluto con la política y que aquellos que tratan de sugerir lo contrario están completamente equivocados.

Bien, permítanme sugerir que cuando un candidato a diputado es muerto a balazos en pleno día, en las afueras de una escuela de párvulos y no ocurre un robo, ustedes pueden apostar meter sus manos en el fuego porque ése es un crimen político. No reconocer y condenar enérgicamente lo obvio, no detendrá los asesinatos políticos. De hecho, este vacío sólo proporcionará bienestar a aquellos extremistas, cualquiera que sea su ideología, para continuar con su conducta cobarde y destructiva.

Si un político o un activista o un miembro del FMLN es asesinado o amenazado, toda aquella persona de este país que aprecie la paz, independientemente de su ideología, debería no sólo pedir, sino exigir justicia. Si un político o un activista o un miembro de ARENA es asesinado o amenazado, toda aquella persona de este país que aprecie la paz, independientemente de su ideología, debería no sólo pedir, sino exigir justicia. Lo mismo es cierto para cualesquiera otras víctimas, ya sean éstas miembros de Convergencia Democrática o demócrata cristianas o de cualquier otro partido político, sindicato, organización religiosa, rama del gobierno o de lo que sea. Las asesinatos no pararán, el miedo no se detendrá y la intimidación no terminará hasta que quienes perpetran estos crímenes realicen que deben pagar un precio.

Y es tan vitalmente importante que este gobierno, y todas sus instituciones, demuestren hoy lo que, en mi opinión, no han hecho desde hace cuatro años, cuando los jesuitas fueron asesinados en esta universidad, y se trata de lo siguiente: una voluntad para confrontar a los elementos de línea dura que existen entre sus seguidos

res; una capacidad para llevar a cabo una investigación profesional y una aproximación imparcial a la administración de justicia.

Debe ponerse fin a la cultura de la impunidad. Y debe hacerse un nuevo esfuerzo para sacar a la fuerza a todos aquellos que buscan la violencia, sean éstos de derecha, del centro o de la izquierda, sean éstos civiles, miembros de la Fuerza Armada o funcionarios gubernamentales.

Es claro que en este país hay algunos que no han aprendido del pasado. Obviamente, hay algunos que no han tenido suficiente baño de sangre, que no han causado suficiente dolor y no han sido rechazados por los estragos de la guerra. Esta gente, ya sea de la derecha o de la izquierda o de algún lugar en medio de éstas, debe ser detenida y deben serlo ahora.

Este país ha sufrido suficiente. Algunos de mis recuerdos más intensos y tristes de El Salvador lo constituyen las conversaciones que he tenido con gente que ha perdido seres queridos en la guerra. Recuerdo a una mujer joven de Santa Marta que lloraba incontrolablemente cuando me contaba cómo un día miró a su esposo salir para San Salvador, de donde nunca regresó. Las únicas pistas que tenía sobre su suerte eran informes de segunda y tercera mano de que había sido capturado por el ejército. A pesar de sus muchas peticiones al ejército, ella no ha podido confirmar de manera definitiva qué pasó.

Recuerdo haber hablado con un hombre joven que perdió su pierna y su brazo a causa de una mina de tierra de la guerrilla. Me dijo que no era político, pero, precisamente, había estado en el lugar equivocado en el momento equivocado. Sus cicatrices, al igual que las cicatrices de batalla de innumerables salvadoreños, serán un recordatorio constante de las realidades crueles de la guerra durante muchas generaciones.

También están las madres. He hablado con muchas madres. Madres que perdieron a sus hijos e hijas en la violencia, en algunos de los asentamientos más pobres de este país y con algunas madres que perdieron a sus niños en los vecindarios más ricos de San Salvador. El dolor y la angustia de un padre o de una madre que pierde a su niño es insoportable. Y ese dolor no puede ser suavizado por la ideología política ni por la riqueza.

Hay otras innumerables historias que recuerdo, historias de tortura, de secuestros, de violaciones sexuales, de encarcelamientos y de amenazas.

Al igual que muchos de ustedes, he intentado encontrar un sentido a una parte de lo que he oído, pero es difícil. ¿Cómo explicar el salvajismo de algunos de los actos de violencia que ocurrieron en este país, El

Mozote, Las Hojas, las monjas estadounidenses, el arzobispo Romero, los alcaldes, los jesuitas, los dirigentes sindicales y tantos otros?

Pero, si queremos que estos actos horribles sean considerados para siempre cosa del pasado, es imperativo que establezcamos toda la verdad en estos casos, que intentemos encontrar maneras para evitar su repetición y que nunca, nunca nos olvidemos de ellos. No será fácil.

Tal como ya lo hemos visto, hay algunos que se pondrán a la defensiva y negarán el pasado, esperan seguir mintiendo, diciendo que, en realidad, nunca ocurrió nada malo. Tal como ya lo hemos visto, hay algunos que han intentado justificar las atrocidades del pasado, argumentando sin ningún candor que cualquier cosa que haya pasado era necesaria para la defensa de la nación. Y tal como ya lo hemos visto, hay otros que han enterrado sus cabezas en la arena, esperando que si hacen creer que nunca sucedió nada, al final todo saldrá bien.

Todos debemos trabajar juntos para resistir el consejo de aquellos que nos dicen que no hagamos nada, que no recordemos nada y que nos olvidemos de todo. Porque si no lo hacemos, así como yo estoy aquí en este escenario esta tarde, nuestros errores pasados, y todo el dolor que traen consigo, se repetirán.

Y no es sólo El Salvador el que debe luchar cuerpo a cuerpo con estos temas. Mi país, Estados Unidos, también debe reflexionar. Si bien me siento muy orgulloso del papel jugado por Estados Unidos al lado de Naciones Unidas para terminar finalmente con la terrible guerra en este país, también sé que mi país debe asumir responsabilidades por buena parte de la tragedia ocurrida en los últimos trece años.

Las cosas que no vimos o las cosas que no quisimos ver. Las atrocidades que el Washington oficial optó por racionalizar o justificar. Las distorsiones y las excusas. El apoyo ciego de ciertos individuos, quienes no se merecen nuestro apoyo, sino ponerlos en la cárcel. Y el desprecio que algunos miembros de mi gobierno tuvieron hacia muchos que trataron de decir la verdad.

Estas son cosas que el Congreso, el gobierno actual y el pueblo estadounidense deben considerar. Y nosotros debemos considerarlas no sólo para señalar la culpa de alguno, sino para desarrollar estrategias, procedimientos nuevos, reglas nuevas y tal vez incluso leyes nuevas de tal manera que no repitamos o demostremos aquí o en cualquier otro país los mismos errores, debilidades o crueldades.

Para ayudar en este proceso, en abril del año pasado, pedí al presidente Clinton desclasificar todos los documentos relevantes de Estados Unidos relacionados

con nuestra participación en El Salvador. El presidente aceptó mi petición y muchos de esos documentos, por gran mérito personal suyo, se están haciendo públicos ahora. Varios meses serán necesarios antes que todas las agencias y departamentos cumplan completamente con la orden presidencial, pero creo que este intento de apertura es sano y hará surgir el tipo de discusión que nos ayudará a encontrar caminos para evitar nuestros errores del pasado.

Sin embargo, es importante reforzar que la desclasificación de los documentos, las investigaciones de grupos conjuntos, los informes de la Comisión de la verdad, los informes de la Comisión Moakley o cualquier otra clase de informe que intente establecer una historia conforme a la verdad de lo sucedido en el pasado carece de sentido, a menos que algo concreto se derive de ellos.

No es suficiente mencionar los nombres. Si eso es todo lo que se deriva de los diversos intentos para conocer la verdad, entonces, creo que hemos perdido nuestro tiempo. Debemos usar la verdad para hacer mejor las cosas, para corregir lo que es erróneo, y para implementar las defensas apropiadas. El reto para El Salvador y el reto para Estados Unidos es recurrir a la verdad constructivamente, no como simple retórica.

Con frecuencia me pregunto si nosotros, en mi país, podríamos haber acercado el día de la paz aquí, en este país. ¿Qué hubiese pasado si hubiésemos congelado la ayuda militar después de El Mozote? ¿Qué hubiese pasado si presionamos más fuerte y más alto en el caso de las monjas estadounidenses asesinadas? ¿Qué hubiese pasado si hubiésemos apoyado los primeros esfuerzos de la Iglesia católica para el diálogo, en lugar de insistir casi hasta el final en que una victoria militar era posible en este país?

¿Pudo haber terminado la guerra antes? Nunca lo sabremos.

Pero yo les prometo hoy que estoy decidido a hacer lo que pueda, como uno de los miembros del Congreso de Estados Unidos, para mantener a mi país comprometido con el apoyo a la reconstrucción y revitalización de El Salvador.

Hablemos claro, durante casi todo este siglo, Estados Unidos ha ignorado a Centroamérica, excepto en tiempos de guerra. Y, en estos casos, nuestro objetivo

no ha sido ayudar al desarrollo económico, sino más bien ayudar a una de las partes del conflicto a derrotar a la otra. Ya es tiempo de que mi país se disponga a ayudar en esta nueva era de paz, no como un manipulador del poder o un hacedor de reyes, sino como un amigo y como un socio. Hasta dónde esto sea posible será dado en gran medida si El Salvador cumple con los principios de los acuerdos de paz. Si falla y no cumple totalmente, pronostico que Estados Unidos y otras naciones abandonarán a este país. Espero que esto no ocurra.

Lo que suceda en El Salvador los próximos meses tiene implicaciones mucho más allá de sus fronteras.

Hay sociedades en todo el mundo que por lo general están sumergidas en luchas violentas, luchas por el control étnico, por diferencias ideológicas y porque hay gente que quiere el poder. Algunos de estos conflictos han hecho estragos durante años, otros son relativamente nuevos. Pero lo que suceda aquí, en este país, enviará un mensaje profundo a todo el mundo.

En la actualidad existe un cinismo que promueve el punto de vista de que los conflictos no pueden resolverse por medio de la negociación, que el mundo debería mantenerse alejado de ellos y permitir que la gente pelee hasta el final, sin importar cuál sea el costo humano. Ustedes, en este país, tienen poder para demostrar que los escépticos están equivocados. Ustedes, en este país, tienen poder para mejorar las vidas no solamente de unas pocas personas, sino de todos los salvadoreños. Y, ustedes, en este país, tienen poder para enviar un mensaje fuerte de esperanza a todo el globo, un mensaje de que la gente puede dejar atrás la amarga guerra y coexistir en paz, y un mensaje de que las negociaciones, prescindiendo de cuán difíciles sean, pueden llegar a un acuerdo viable.

Todos nosotros debemos consagramos con renovada dedicación a las inspiradoras palabras del padre Ignacio Ellacuría, quien dijo, "Los cristianos y todos aquellos que odian la injusticia están obligados a luchar contra ella con todas sus fuerzas. Deben trabajar por un mundo nuevo en el cual la codicia y el egoísmo sean finalmente superados".

Estas palabras tienen un significado especial no sólo en El Salvador, sino en todo el mundo. Esperamos que así sea.

3. Las elecciones.

3.1. Mons. Arturo Rivera Damas. Parte final de la homilía del domingo 6 de marzo de 1994.

A escasas dos semanas de las llamadas "elecciones del siglo", en medio de una avalancha de encuestas de opinión pública, la arquidiócesis de San Salvador se prepara con emoción y gratitud para celebrar el décimo cuarto aniversario de la muerte martirial de monseñor Oscar Arnulfo Romero. Su recuerdo es inspiración y luz que ilumina los caminos de la patria. Y mucho más ahora que el venerado pastor camina hacia la gloria de los altares. Y esto a pesar de que hay tantos interesados en echar al olvido el testimonio de un hombre de Dios cuyo asesinato hizo ver al mundo hasta dónde llegó la iniquidad en El Salvador. El próximo 24 de marzo, en efecto, constituiremos e instalaremos el tribunal diocesano para tratar la causa de monseñor Romero y otras más; acto jurídico con el cual comienza su proceso arquidiocesano de beatificación, que esperamos ver culminado antes de que termine este siglo.

1. Sondeos de opinión y formación de la conciencia

Las encuestas intentan medir, utilizando una metodología más o menos rigurosa, el estado de opinión de la gente en un determinado momento. Su objeto es, por tanto, decirnos qué piensa la población sobre tal o cual asunto, sin entrar en juicios de valor sobre estas opiniones. La Iglesia, en cambio, está llamada a formar la opinión de las personas de acuerdo a los valores del evangelio. Eso es lo que, en palabras del Papa y de los últimos documentos de la Iglesia, se llama la formación de la conciencia. Y eso fue lo que hizo monseñor Romero domingo a domingo, plenamente consciente de los riesgos que implicaba luchar contra el poder de las tinieblas. La historia de la Iglesia está llena de casos semejantes porque los cristianos comprendieron desde el principio que "debemos obedecer a Dios antes que a los hombres".

Como dijo el Papa a los jóvenes del mundo reunidos en Denver el año pasado, "una conciencia bien formada es el faro interior que os permitirá iluminar vuestro camino personal y el de vuestros hermanos los hombres". Y a continuación, en apretada síntesis, añadió que la conciencia "es el eco de la voz de Dios en nuestra alma, en nuestro corazón". Ya lo había expresado el Concilio Vaticano II hace treinta años: "La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste

se siente a solas con Dios" (*Gaudium et Spes*, n. 16). Formar la conciencia de los cristianos, iluminar las conciencias: esa es una tarea irrenunciable de la Iglesia, como contribución al bien común del país. Es un trabajo a veces ingrato pero necesario, sobre todo en períodos tan importantes como el que estamos viviendo.

2. Un caso candente: La elección de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia

Todas las miradas están puestas en el 20 de marzo, día histórico en que el pueblo salvadoreño elegirá presidente de la república, diputados y alcaldes. Sin embargo, el calor de la campaña electoral no nos ha permitido tomar conciencia de la importancia de una elección que no la hacen los ciudadanos: la de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Las listas de candidatos propuestos por las distintas asociaciones de abogados han aparecido en los periódicos. También hemos conocido ciertas opiniones que analizan críticamente el trabajo realizado por los actuales responsables del poder judicial. Incluso el jefe de la misión de ONUSAL ha expresado discretamente su opinión en el mismo sentido.

Sin embargo, tenemos la impresión de que la mayoría de los profesionales del derecho han tomado las elecciones a las que han sido convocados para el próximo sábado, como algo intrascendente o como una oportunidad para emitir un voto por amistad, compadrazgo o, peor aún, por intereses inconfesables. Pero la cuestión capital es de tipo moral y ético. Primero porque de una sana administración de la justicia depende en gran parte la solidez de la democracia y la paz social. Y en segundo lugar porque no hace falta mayor análisis para darse cuenta de lo mal que ha funcionado hasta hoy el sistema de justicia. Nuestra oficina de derechos humanos lo ha comprobado día a día. Y en un plano más solemne, la Comisión de la verdad lo ha puesto en evidencia, al grado de recomendar algo a primera vista insólito: que sea removida en pleno la actual Corte Suprema de Justicia. Los abogados tienen una cita con su conciencia el próximo sábado. Que Dios ilumine sus conciencias.

3. Votar pensando en el futuro

Los obispos de El Salvador sentimos la obligación de decir una palabra iluminadora cuando comenzamos

la campaña electoral. Fue una palabra que recibió una acogida favorable. Ahora que la campaña está llegando a su fin, nuevamente se eleva la voz de la Iglesia —de la Iglesia arquidiocesana— para hablar, no de los candidatos ni de los programas de gobierno, sino de lo que significa votar según la conciencia. El mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador habla de esto cuando explica que el voto es secreto y que, por tanto, “debe decidirse en lo íntimo de la conciencia”. Inmediatamente después añade: “El cristiano que acude a las urnas con una conciencia bien formada, es decir, con una clara noción del bien y del mal, emitirá su voto a la luz de su fe y de acuerdo a sanos criterios humanos”. En otras palabras, el voto debe decidirse en la presencia de Dios, preguntándose qué candidatos gobernarán más de acuerdo a la voluntad divina.

Luego los obispos salvadoreños explican que el voto es, asimismo, libre. Sí, libre de toda coacción porque sólo Dios es el juez supremo de nuestras acciones. Para concluir que el voto debe emitirse responsablemente. A este punto me quiero referir al terminar mi reflexión pastoral. Un voto responsable tiene que mirar hacia el futuro. Por eso los obispos de El Salvador titularon su documento: “Votar pensando en el futuro”. Pero no se puede construir el futuro que deseamos si se ponen bases frá-

giles o si éstas no se asientan sobre la roca firme de los valores que garantizan la sana convivencia ciudadana. Entonces, ¿cómo se puede votar pensando en el futuro si se apoya a quiénes no toman en serio los acuerdos de paz? ¿Cómo se puede votar pensando en el futuro si se pasa por alto quiénes son los asesinos de monseñor Romero y quién organizó el complot contra su vida y dio la orden de matarlo? A la luz de la fe no cabe ninguna duda de que el obispo es el principal representante de Cristo en una diócesis. Y por eso el asesinato de un obispo es un crimen tan nefasto e infame.

Lo quieran o no, la sombra de este crimen sacrílego, persigue a quienes, aún después de catorce años, siguen impenitentes idolatrando al hombre que quiso resolver los problemas de El Salvador a sangre y fuego. Nosotros ya hemos perdonado. Pero no podemos callar lo que la Comisión de la verdad comprobó y presentó a los ojos del mundo. Lo decimos una vez más: el futuro de El Salvador no se puede construir en la mentira, la prepotencia, la corrupción, la opresión, el odio y la injusticia. El votante que tiene una conciencia rectamente formada sabe que es así.

Que el Divino Salvador nos ayude a todos para que enderecemos los caminos de la patria.

3.2. Augusto Ramírez Ocampo, jefe de ONUSAL, al presidente del Tribunal Supremo electoral, doctor Luis Arturo Zaldívar, 24 de marzo de 1994.

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar nuestra preocupación ante algunas irregularidades observadas durante el proceso electoral del 20 de marzo. Como ya lo hemos anticipado, algunas de ellas no podrán ser corregidas inmediatamente dado que necesitan de una atención más extensa y cuidadosa. Sin embargo, existen otros aspectos corregibles a corto plazo, y por ello nos permitimos transmitirle respetuosamente nuestras sugerencias para superarlos antes de la segunda ronda electoral presidencial, a saber:

1. En lo referente a la programación de los centros de votación, hemos observado que una cantidad significativa de ciudadanos encontraron serias dificultades para ejercer su derecho de voto debido a la aglomeración producida alrededor de las juntas receptoras de votos. Estas obedecieron a la excesiva concentración de dichas juntas en el mismo centro de votación y a la falta de señalización clara de las letras correspondientes a cada mesa. En tal sentido, el incremento del número de

centros de votación, sobre todo en las áreas urbanas y especialmente en San Salvador, así como una mejor y más clara señalización, facilitarán la participación de los ciudadanos en forma ordenada y eficaz. A fin de dar a los votantes una información rápida y apropiada para localizar su lugar de votación sería conveniente reforzar, a cargo del Tribunal Supremo Electoral, el sistema de orientación a través de kioscos y, o personal adecuadamente identificado. Estimamos que sería posible establecer alguna condición de financiamiento para la instalación de tales kioscos así como el entrenamiento de personal de orientación.

2. En vista de la proximidad de la estación de lluvias es recomendable que los centros de votación establecidos para esta ocasión se encuentren bajo techo.

3. La elaboración de las actas del comicio adoleció de diversos errores, principalmente debido al desconocimiento de las normas de preparación de las mismas. Sugerimos promover una mayor capacitación e informa-

ción de los ciudadanos responsables de la redacción de dichas actas.

4. Consideramos también conveniente asegurar la normalidad de frecuencia y número del transporte público. Estimamos que la comunidad internacional podría ser sensible a esta necesidad.

5. Con respecto al padrón electoral, pudimos verificar que un considerable número de ciudadanos no pudo ejercer su derecho de voto debido a que, a pesar de poseer carné electoral, su nombre no estaba registrado en el padrón o lo estaba de forma incorrecta. En muchos casos, además, no había coincidencia entre el padrón exhibido y el que disponían las juntas receptoras de votos correspondiente. En tal sentido, sugerimos que el Tribunal Supremo Electoral organice la revisión del padrón, permitiendo a la ciudadanía por un plazo mínimo de ocho días revisar el mismo y realizar los reclamos correspondientes.

6. Es también conveniente establecer un nuevo plazo para que los ciudadanos que todavía no hayan retirado su carné electoral puedan hacerlo, teniendo en cuenta que la asamblea legislativa ha hecho ahora posible tal alternativa. Tanto este aspecto como el del numeral anterior ONUSAL está dispuesta a apoyar activamente su ejecución.

7. Nos preocupa particularmente la persistencia, hasta el día anterior al evento del 20 de marzo, de propaganda violatoria de los artículos 4 y 18 del reglamento de propaganda electoral, y del espíritu de reconcilia-

ción emanado de los acuerdos de paz. Nos permitimos sugerir pues, que se adopten las medidas e impartan las instrucciones necesarias que garanticen que esta situación no se repetirá.

8. Estimamos oportuno que el organismo electoral realice una intensa campaña de información a través de los medios de comunicación. Esta campaña debería incluir al menos dos aspectos: una amplia publicidad de los plazos indicados anteriormente y otro, más genérico, tendiente a motivar una mayor participación ciudadana en la segunda ronda electoral.

9. Creemos oportuno asegurar un acceso pleno a la información y a los procesos del Tribunal Supremo Electoral. Del mismo modo sugerimos adoptar las medidas apropiadas para lograr una relación más armoniosa y complementaria entre el Tribunal Supremo Electoral y la junta de vigilancia, a la cual debe darse toda la participación que establece la ley.

10. Es importante, asimismo, acelerar la designación del auditor previsto por la ley electoral.

El sistema electoral actual ha probado tener deficiencias que debieran ser reparadas. Por tanto, sugerimos que la nueva asamblea legislativa estudie una modificación completa del sistema vigente, que incluya la creación de un documento único de identificación civil y electoral, y todas las medidas tendientes a facilitar la emisión del voto.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

3.3. Convergencia Democrática-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Movimiento Nacional Revolucionario ante el pasado evento electoral del 20 de marzo. Evaluaciones y sugerencias.

1. Principales irregularidades del proceso electoral

1.1. Actuación del Tribunal Supremo Electoral

Falta de transparencia, imparcialidad y efectividad.

1.2. Padrón electoral

a. Diferencia entre los archivos maestros de fichas y el electoral.

b. Diferencia entre el padrón de las mesas y el de la pared

c. Numerosas fichas que no fueron reclamadas para efectos de carnetización.

d. Datos en el padrón que no corresponden a los del carné.

e. No acceso de los técnicos acreditados por los partidos a los archivos del centro de cómputo.

1.3. Proyecto electoral

Falta de verificación de su actividad por parte de la coalición.

1.4. Centros de votación

a. Número reducido de centros.

- b. Demasiada concentración de urnas.
- c. espacio reducido para las urnas.
- d. Inapropiada ubicación y señalización de urnas.
- e. Escasa información y orientación al público a través de los medios de comunicación masiva sobre la distribución de los centros de votación.
- f. Presencia de la Fuerza Armada en varios poblados el día de la votación.

1.5. Junta receptora de votos

- a. Incumplimiento de los plazos establecidos por el código para nombrarlas.
- b. Vacíos del artículo 124 del Código electoral sobre la composición en la segunda ronda, cuando en la primera estuvieron representados los partidos, no la coalición.
- c. Falta de capacitación de los integrantes de la mesa.
- d. Manipulación de la entrega de credenciales por no haberlas designado a mesas específicas.
- e. Procesos de votación paralelos en la ciudad de Chalatenango de los municipios de Arcatao, San Jose Las Flores, Nueva Trinidad y San Isidro Labrador.

1.6. Orientaciones para la votación

A pesar de estar prohibido por el Código electoral hubo numerosos "orientadores" que determinaron el voto.

1.7. Propaganda

- a. No se eliminó la propaganda ofensiva, difamatoria y confrontativa, especialmente aquella llevada a cabo por organismos no contendientes o instancias anónimas.
- b. El gobierno y algunos medios de comunicación realizaron impunemente propaganda subliminal en favor del partido oficial.
- c. No se respetó el abstenerse de volar propaganda el día de la votación.

1.8. Vigilancia por parte de los partidos de todo el proceso

Faltó:

- a. En la impresión, traslado y destrucción de material electoral.
- b. En la confección y traslado de los paquetes electorales.
- c. En el traslado de actos y urnas después de la votación. etc.

1.9. Transporte

Reducción sensible del transporte público.

2. Medidas para superar las anteriores Irregularidades

2.1. Garantías generales

a. Nombrar equipos técnicos compuestos por representantes de las fuerzas políticas contendientes para que con el apoyo de ONUSAL garanticen la ejecución de todas estas medidas en toda la fase del proceso de elecciones, especialmente en el centro de cómputo, registro electoral, proyecto electoral e impresión de material electoral.

b. Hacer efectivo en todo el proceso electoral el rol de fiscalización de la junta de vigilancia .

2.2. Campaña de reclamaciones sobre el padrón electoral

a. El Tribunal Supremo Electoral y las organizaciones no gubernamentales organicen una campaña de motivación para que los carnetizados que no pudieron votar por no encontrarse en el padrón o estar sus datos equivocados, acudan a hacer su reclamo correspondiente.

b. Abrir un período de quince días para que se puedan llevar a cabo los reclamos.

c. Asegurar que las reclamaciones sean incorporadas en el padrón.

2.3. Campaña de carnetización

a. El tribunal Supremo Electoral y las organizaciones no gubernamentales organicen una campaña de motivación para que aquellos inscritos que no han acudido a reclamar su carné acudan a hacerlo.

b. Abrir un período de carnetización para reposición de carnés y entrega de nuevos carnés de los que ya están empadronados, ampliando el horario de trabajo y agilizando los trámites de reposición.

2.4. Correcciones al padrón electoral

a. Hacer una validación que corrija las discrepancias entre los archivos maestros de fichas y electoral.

b. Entregar copia a la coalición de los archivos ya validados.

c. Garantizar que los padrones de la pared sean una copia real del utilizado en la mesa.

d. Adoptar medidas para garantizar que los anexos al padrón definitivo incluyan los nuevos carnetizados.

e. Imprimir un padrón con letras más grandes.

f. Dar acceso real a la coalición al sistema de procesamiento de datos en cumplimiento del artículo 146 del Código electoral.

2.5. Reorganización de los centros de votación

a. Incrementar el número de centros.

b. Nombrar un orientador por cada cinco urnas para que en el interior de los centros de votación facilite la votación sin inducirla, de tal forma que la mitad de ellos sea escogida y capacitada por organizaciones no gubernamentales seleccionadas por cada una de las fuerzas contendientes y ninguno de los orientadores porte insignias partidarias.

c. Ubicar los centros en locales que tengan techo.

d. Dar tres días antes y el día de la votación información y orientación precisa y clara a través de todos los medios de comunicación sobre la distribución de los centros de votación y de las urnas de tal forma que se facilite, sobre todo a los ciudadanos que no saben leer, la localización de la urna en la que les corresponde votar.

e. Preparar señalización más grande y clara.

f. Cerrar los centros de votación al terminar las diez horas de votación, garantizando que aquellos que en ese momento estén en la fila puedan votar.

g. Asegurar que no haya presencia de la Fuerza Armada en los poblados.

2.6. Reorganización de las mesas receptoras de votos

a. Reformar el artículo 124 de manera que: (i) se nombren miembros propietarios y suplentes de la coalición; (ii) se precise que la forma en que el Tribunal Supremo Electoral nombre al tercer componente sea permitiendo a cada uno de los contendientes seleccionarlo en la mitad de las mesas.

b. Asegurar una suficiente capacitación a sus integrantes.

c. Asignar a los miembros propietarios y suplentes una mesa específica.

d. Establecer que la votación de los municipios de Arcatao, Nueva Trinidad, San José Las Flores y San Isidro Labrador sea sólo en dichos municipios.

2.7. Orientaciones para la votación

a. Establecer cerca de los centros de votación un kiosco de orientación de ARENA y otro de la coalición.

b. Nombrar un orientador por cada cinco urnas para que en el interior de los centros de votación facilite la votación sin inducirla, de tal forma que la mitad de ellos sea escogida y capacitada por organizaciones no gubernamentales seleccionadas por cada una de las fuerzas contendientes y ninguno de los orientadores porte insignias partidarias.

2.8. Eliminar la propaganda electoral

Urgiendo efectivamente:

a) La eliminación de la propaganda ofensiva, difamatoria y confrontativa llevada a cabo de cualquier forma o institución.

b) La eliminación de la propaganda subliminal gubernamental o de los medios de comunicación.

c) El hacer propaganda el día de la elección.

2.9. Vigilancia de los partidos

El Tribunal Supremo Electoral facilite a la junta de vigilancia la fiscalización de todas las etapas del proceso, principalmente en la unidad de procesamiento de datos, atendiendo a sus requerimientos al respecto.

2.10. Transporte

a) El gobierno, a través del Ministerio de Economía, garantice que haya transporte público ordinario funcionando con su máxima capacidad el 24 de abril, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

b) El Tribunal Supremo Electoral establezca circuitos a los centros de votación de todo el territorio nacional proporcionando transporte gratuito.

c) Solicitar al PNUD financiar lo anterior de no ser posible asegurar por otro medio el financiamiento.

2.11. Campaña de motivación para la participación masiva en la votación

a) Designar un fondo para esta campaña.

b) Orientarla predominantemente para aquellos (i) carnetizados que no pudieron votar por no estar en el padrón o por otras anomalías que impidieron la votación; (ii) carnetizados que no acudieron a las urnas; (iii) los inscritos que no recogieron su carné.

c) Buscar con la motivación dar confianza a la población de que se van a corregir las irregularidades y la votación va a ser tranquila y organizada para promover una participación mayor que la anterior.

d) Solicitar la lleven a cabo el Tribunal Supremo Electoral y las organizaciones no gubernamentales.

3.4. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) al Tribunal Supremo Electoral.

Honorables miembros del Tribunal Supremo Electoral:

Yo, Jaime Roberto Vilanova Chica, de generales conocidas por ese honorable Tribunal, atendiendo a las sugerencias de que nuestra institución política Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), les presente sus comentarios sobre los problemas e irregularidades dadas en las elecciones del pasado 20 de marzo que han ofrecido superar, con todo respeto expongo:

1) Que muchas personas no aparecieron en el padrón electoral a pesar de portar su carné electoral.

2) En algunos casos existían discrepancias entre los datos del carné electoral y los del padrón electoral.

3) Se autorizaron pocos centros de votación, ocasionando lo anterior grandes aglomeraciones de personas que con el cierre de calles obligaba a muchos electores caminar grandes distancias.

4) En el interior de los centros de votación estaban mal ubicadas y aglomeradas las juntas receptoras de votos, sin haberse efectuado el más mínimo esfuerzo por colocarlas en una forma funcional.

5) Algunos centros de votación no se abrieron a la hora indicada por la ley.

6) Existió falta total y absoluta de información al votante, el cual no tenía, con anterioridad el número de su urna, ni su ubicación en su respectivo centro de votación; significando lo anterior un verdadero retroceso en los avances que pasadas elecciones habían dejado a El Salvador.

7) Falta total de representación de los organismos electorales correspondientes en los distintos centros de votación.

8) Demasiados requisitos exigidos por la ley para ejercer el sufragio tales como el que se firme el padrón electoral, se ponga huella digital y además un sello de dicho padrón electoral. Opinamos que lo más conveniente sería no exigir la firma del votante, tal y como se ha efectuado en el pasado.

9) Se debe entregar el padrón electoral a los partidos políticos con anterioridad para que ellos junto al Tribunal Supremo Electoral hagan propaganda para invitar al votante a subsanar cualquier irregularidad.

10) Que se permitan orientadores de los partidos po-

líticos, ya que ahora hubo, pero de un sólo partido, comportándose como verdaderos desorientadores de los votantes.

11) Debe exigirse que se preste transporte público el día de la elección para mayor comodidad del votante.

12) Se debe exigir que ninguna organización no gubernamental esté presente en un centro de votación ni en sus alrededores, ya que la propaganda está prohibida ese día y es un acto desleal y en contra de la pureza del proceso.

13) Ser drásticos en la aplicación de la ley en contra de las prepotencias de algunas personas o instituciones que todavía no entienden lo que es la democracia ni han estado acostumbrados a una vida en sociedad y armonía ya que en una forma disfrazada realizaban propaganda política.

14) Se mostró y en efecto sucedió una falta de organización al momento de recoger el paquete electoral.

Esperando que las presentes observaciones ayuden al Tribunal Supremo Electoral para superarlas en beneficio del proceso democrático y del pueblo salvadoreño.

San Salvador 24 de marzo de 1994

3.5. La Junta de vigilancia al pueblo salvadoreño y a la comunidad internacional. Consideraciones.

1) Que la masiva afluencia de ciudadanos a los centros de votación con el propósito de emitir su voto, demostró el alto espíritu cívico de nuestro pueblo y su voluntad de conducirse en esta nueva etapa de su historia, por el camino de la paz y la democracia representativa.

2) Que a pesar de los inconvenientes generados por la mala organización de los comicios por parte del Tribunal Supremo Electoral, se observó una conducta colectiva encaminada a tolerar y superar los obstáculos que enfrentaba el elector, con el único fin de ejercer su derecho constitucional de sufragar. Actitud que se mantuvo hasta que fueron cerrados los centros de votación, sin observarse incidentes graves que alteraran el orden, no obstante los numerosos votantes que no pudieron ingresar a los mismos.

3) Que todos los problemas generados el día de las elecciones, los que sucedieron previamente, así como

aquellos que se están enfrentando en estos momentos en que se realiza el escrutinio final, fueron anunciados y prevenidos a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral por esta junta, con *suficiente anticipación*, durante todo el proceso electoral; y resumidos en la agenda de trabajo que les propusimos el día 11 de febrero del año en curso, la cual desatendieron, violando el artículo 143, numeral 5, del Código electoral.

4) Que ante la virtual realización de nuevos comicios en la elección presidencial por no haberse obtenido el porcentaje que ordena la ley, y en los diputados y, o municipales por las nulidades alegadas por los partidos políticos.

Esta junta de vigilancia demanda al Tribunal Supremo Electoral observar una conducta apegada a la Constitución de la república, al Código electoral y demás leyes aplicables al ejercicio de sus funciones; y le propone las siguientes medidas correctivas:

1. En el registro electoral

a) Abrir un período de tres semanas para la reclamación ciudadana y su inmediato procesamiento, a partir del próximo lunes 28 de marzo, el cual se reporten los siguientes casos:

i. Ciudadanos que no pudieron votar teniendo carné electoral por no aparecer en el padrón electoral.

ii. Ciudadanos que no pudieron votar por aparecer mal inscritos en el padrón electoral.

iii. Ciudadanos que no pudieron votar por no coincidir su número de carné electoral con el que aparecía en el padrón electoral.

iv. Ciudadanos que no pudieron votar por haberseles asignado para votar diferente municipio al que habían solicitado.

b) Asegurar que los ciudadanos que reciban su carné electoral en este nuevo período aparezcan correctamente inscritos en el padrón electoral.

c) Permitir sin ninguna restricción el acceso de los técnicos y miembros de esta junta de vigilancia a las unidades y dependencias del Tribunal Supremo Electoral que fuere necesario para la verificación de las anteriores situaciones.

d) Entregar a los contendientes una semana antes del día de las elecciones, una copia del padrón definitivo con separación por municipios.

e) Garantizar que el padrón electoral que consulta el ciudadano coincida con el que tiene la junta receptora de votos.

2. En los centros de votación

a) Solicitar al Ministerio de Educación que ponga a disposición del Tribunal Supremo Electoral, todos los centros educativos del país a efecto de planificar la distribución de las juntas receptoras de votos, los paquetes electorales, mesas, padrones y todo otro material necesario, de tal forma que se garantice una mayor comodidad para los votantes, funcionarios electorales, observadores y demás personas que participen en el evento electoral.

b) Establecer un cuerpo de orientadores oficiales que faciliten al ciudadano el acceso a su mesa de votación, su identificación en el padrón electoral y cualquier otra información requerida.

c) Que se respete el plazo de votación que señala la ley, en el sentido de que deberán contarse las diez horas efectivas, es decir, que si un centro abre la votación una hora más tarde de las siete de la mañana deberá cerrar una hora más tarde, o sea a las seis de la tarde. Permitiendo en todo caso la votación de aquel ciudadano que vencido el plazo legal, se encuentre en la fila correspondiente.

3. Material electoral

a) Asegurar la participación de los contendientes y los organismos electorales del caso, en la impresión, traslado y destrucción del material electoral, de conformidad con la ley.

b) Garantizar la calidad y cantidad necesaria de los implementos que contiene el paquete electoral; debiendo entregarlos adecuada y oportunamente. De manera especial la tinta indeleble.

4. Propaganda electoral

a) Aplicar inmediata y efectivamente las sanciones que señala la ley, a quienes violen las disposiciones que regulan la propaganda electoral.

b) Demandar del gobierno, instituciones oficiales autónomas y consejos municipales abstenerse de cualquier tipo de manifestación pública, promoción de sus obras físicas o declaraciones que generen opinión política y puedan inducir el voto de los ciudadanos.

c) Prevenir a los medios de comunicación social sobre las infracciones a la ética periodística y violación a la ley, cuando difundan mensajes anónimos o editorializados que promuevan o afecten la imagen de algún candidato o fuerza política en contienda.

5. Transporte

a) Solicitar al Ministerio de Economía, a través de la

Dirección General de Transporte Terrestre, la cancelación de los permisos de línea, para los transportistas que sin justa causa plenamente comprobada, dejen de circular ese día. Y, una cuota adicional de combustible así como un bono especial para compra de repuestos o llantas a quienes colaboren con sus unidades.

b) Establecer circuitos de transporte gratis a los centros de votación desde los barrios con mayor densidad de población.

c) Asegurar el transporte gratuito a los sectores rurales de la población votante.

6. Campaña ciudadana de votación

En vista del desánimo y frustración causada a la ciudadanía el pasado 20 de marzo, es necesario motivar a los electores para que concurran nuevamente a emitir su voto; asegurándoles que en esta ocasión estarán resueltos los obstáculos que encontraron la vez anterior.

Por ello, y dada la credibilidad que tienen las orga-

nizaciones no gubernamentales, sugerimos coordinar con éstas un plan que las involucre en todo el proceso, desde la carnetización y elaboración de reclamos, hasta la dirección del transporte gratuito, el día de las elecciones.

Finalmente, si se aceptan y se cumplen las anteriores medidas, que son posibles y factibles por los recursos con que cuenta el Tribunal Supremo Electoral, esta junta de vigilancia está obligada a reconocer que las irregularidades observadas en las elecciones del 20 de marzo, no fueron preconcebidas. De lo contrario, tendremos que emitir una opinión que ratifique lo que ya es una fuerte corriente de opinión entre propios y extraños, en el sentido de que el máximo organismo electoral, planificó, organizó y ejecutó estas elecciones en los términos que todos conocemos, con el claro propósito de generar los resultados que se obtuvieron. Y por ello sí habrá que rendirle cuentas, no sólo a la historia.

San Salvador, 25 de marzo de 1994

3.5. Partido Demócrata Cristiano. Posición ante la segunda vuelta.

El Partido Demócrata Cristiano felicita a todos sus dirigentes, candidatos, militantes y votantes por el esfuerzo, trabajo y confianza depositada en el partido, y a su vez manifiesta a sus correligionarios, amigos y pueblo en general, lo siguiente:

1. La campaña electoral fue intencionalmente polarizada por ambas extremas con el objeto de hacer creer al pueblo que sólo habían dos opciones, sin importarles que tal estrategia es contraria al clima de concertación necesario a la estabilización del país y la consolidación de la democracia.

2. La polarización debe terminar por los efectos negativos que conlleva y debe darse paso a un proceso de concertación y consenso que permita la gobernabilidad del país, razón por la cual exigimos a ARENA y FMLN que abandonen la actitud polarizadora y confrontativa demostrada.

3. El Partido Demócrata Cristiano considera que para consolidar la democracia, la paz, la justicia y darle gobernabilidad a El Salvador, todas las fuerzas políticas debemos comprometernos seriamente a cumplir los siguientes postulados:

- a) cumplimiento de los acuerdos de paz;
- b) establecimiento del Estado de derecho;

- c) reforma profunda del Organismo Judicial;
- d) integración de una nueva Corte Suprema de Justicia que sea garantía de respeto y aplicación de la ley;
- e) modernización del Organismo Legislativo que garantice la participación democrática, especialmente en su función legislativa y fiscalizadora;
- f) Reforma y modernización de la Corte de Cuentas de la República.
- g) Reestructuración total del sistema electoral, que ha evidenciado graves fallas y no da ninguna garantía al voto libre, igualitario y secreto de los ciudadanos.
- h) Seguridad ciudadana y combate a la delincuencia.
- i) Fortalecimiento de la sociedad civil y de las personas y asociaciones que la integran, tales como: municipios, iglesias, sindicatos, asociaciones ecológicas, empresariales, profesionales, gremiales, culturales, campesinas y todas aquellas otras que buscan la defensa de sus respectivos derechos.
- j) Impulso de una estrategia económica y social tendiente a establecer las bases de un desarrollo con crecimiento, equidad y justicia que lleve al país a niveles adecuados de estabilidad, cohesión y paz social.

k) Erradicación de la pobreza que abate a los sectores populares y especial apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, tanto urbana como rural.

l) Realización de las reformas constitucionales necesarias para el cumplimiento de los anteriores compromisos.

Consciente de que el desprecio y la violación de los anteriores compromisos por parte del partido que gobierna y del resto de la oposición, puede desembocar en grave conflicto social que impida la gobernabilidad democrática del país, el Partido Demócrata Cristiano como partido de oposición estará vigilante y orientará su lucha política a conseguir dichos postulados.

Finalmente el Partido Demócrata Cristiano reitera al

pueblo salvadoreño que no apoyará a ninguno de los contendientes en la segunda vuelta y que respetuoso siempre de la libertad individual de las personas, plantea los anteriores criterios a sus miembros y simpatizantes para que libremente tomen la decisión que consideren más conveniente a los intereses del país.

La historia del partido demuestra que los demócrata cristianos, sin importar adversidades coyunturales siempre han salido airosos en su lucha por dignificar la persona de los salvadoreños, perfeccionar la sociedad y superar las condiciones de subdesarrollo y pobreza en El Salvador.

San Salvador, 29 de marzo de 1994

4. Los resultados electorales.

4.1. Tribunal Supremo Electoral. Elección presidencial.

Votación para Presidente y Vicepresidente por departamento Primera vuelta - 20 de marzo

Departamento	ARENA	Coniición	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impugn.	Nulos	Abstenc.	Total votos
San Salvador	198,164	134,993	1,766	10,063	3,030	12,345	39,022	399,383	1,089	13,028	3,524	417,024
Santa Ana	63,600	33,462	897	2,481	1,470	6,370	25,637	133,917	273	7,234	2,814	144,238
San Miguel	41,245	15,703	882	2,472	1,418	4,512	18,339	84,571	384	5,187	1,578	91,720
La Libertad	79,194	39,074	1,636	3,824	1,303	5,890	21,341	152,262	595	8,146	3,658	164,661
Usulután	34,744	15,151	894	1,879	1,814	3,955	13,667	72,104	340	5,710	2,045	80,199
Sonsonate	49,774	22,701	1,116	2,092	1,269	6,824	22,125	105,901	358	6,669	2,711	115,639
La Unión	22,544	4,669	593	1,646	549	3,274	13,383	46,658	247	3,953	1,743	52,606
La Paz	35,081	12,409	426	1,505	542	5,820	12,557	68,340	256	4,280	1,903	74,779
Chalatenango	23,994	10,531	382	1,223	378	3,376	10,463	50,320	172	3,017	1,359	54,868
Cuscatlán	26,717	11,561	601	745	306	3,555	5,295	48,780	359	2,990	1,179	53,308
Ahuachapán	27,516	11,015	501	778	873	6,449	13,530	60,662	225	3,922	2,124	66,933
Morazán	15,174	6,031	297	2,159	352	3,855	8,145	36,013	283	2,516	1,447	40,259
San Vicente	17,585	9,388	192	598	350	1,324	8,046	37,463	210	2,037	1,119	40,829
Cabañas	16,320	4,941	718	460	305	3,305	4,413	30,462	92	2,241	1,177	33,972
Total general	651,632	331,629	10,901	31,925	13,959	70,854	215,936	1,326,836	4,883	70,935	28,381	1,431,035
Porcentaje	49.11	24.99	0.82	2.41	1.05	5.34	16.27					

Votación para Presidente y Vicepresidente por departamento Segunda vuelta - 24 de abril

Departamento	Votos ARENA	Validos Coalición	Total de Votos val.	Otros Impug.	Votos Nulos	Abstenc.	Total votos	Papeletas entregadas	Otras Sobrantes	Papeletas inutilizadas	Faltantes	Total de Papeletas
San Salvador	238,865	145,301	384,166	572	7,199	742	392,679	392,679	430,152	512	2,257	825,600
Santa Ana	78,395	38,451	116,846	267	4,427	667	122,207	122,211	146,798	173	19	269,201
San Miguel	56,772	18,783	75,555	255	2,815	316	78,941	78,944	127,709	129	18	206,800
La Libertad	91,747	41,076	132,823	365	4,807	636	138,631	138,631	157,473	468	28	296,600
Usulután	44,193	17,743	61,936	237	2,720	350	65,243	65,244	103,460	86	9	168,799
Sonsonate	61,343	28,216	89,559	251	4,122	511	94,443	94,443	117,869	78	12	212,402
La Unión	32,234	7,830	40,064	283	1,736	259	42,342	42,342	77,618	31	9	120,000
La Paz	43,539	16,468	60,007	312	2,099	289	62,707	62,707	79,795	0	0	142,502
Chalatenango	31,479	13,418	44,897	130	1,771	263	47,061	47,061	61,592	140	11	108,804
Cuscatlán	32,891	12,540	45,431	208	1,802	273	47,714	47,714	51,426	61	5	99,206
Ahuachapán	39,911	14,871	54,782	210	2,670	550	58,212	58,212	78,262	18	8	136,500
Morazán	21,743	7,143	28,886	135	1,399	222	30,642	30,643	57,680	51	14	88,388
San Vicente	21,963	11,136	33,099	100	1,209	190	34,598	34,598	40,120	79	3	74,800
Cabañas	23,189	6,004	29,193	142	1,272	193	30,800	30,800	41,141	51	8	72,000
Total general	818,264	378,980	1,197,244	3,467	40,048	5,461	1,246,220	1,246,229	1,571,095	1,877	2,401	2,821,602
Porcentajes	68.21	31.78										

4.2. Tribunal Supremo Electoral. Elección de diputados.

Votación para Diputados por departamento 20 de marzo

Departamento	ARENA	FMLN	CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Válidos	Impugnados	Nulos	Abstenciones	Total votos
San Salvador	188,690	124,196	23,711	2,571	2,317	12,005	3,352	16,468	47,896	421,206	903	15,956	3,477	441,542
Santa Ana	58,702	28,685	5,933	816	989	2,266	1,255	6,978	28,043	133,667	239	7,645	2,607	144,158
San Miguel	37,317	12,575	3,210	952	943	2,467	1,388	5,045	19,708	83,605	280	5,446	1,411	90,742
La Libertad	72,673	33,288	7,273	1,327	1,745	4,198	968	6,644	23,700	151,816	617	8,737	3,230	164,400
Usulután	31,651	11,440	4,007	549	987	1,843	1,897	4,242	15,171	71,787	336	6,088	1,891	80,102
Sonsonate	45,700	17,715	5,079	664	1,136	1,825	941	8,112	24,871	106,043	242	6,977	2,552	115,814
La Unión	20,946	3,141	1,705	235	786	1,491	473	3,359	13,833	45,969	243	4,098	1,569	51,879
La Paz	31,836	10,906	1,552	269	439	1,622	476	7,333	13,896	68,329	201	4,466	1,844	74,840
Chalatenango	22,640	9,492	1,225	171	297	1,281	225	3,751	11,170	50,252	159	3,189	1,330	54,930
Cuscatlán	25,449	8,999	2,402	167	681	694	244	4,020	6,046	48,602	153	3,257	1,259	53,271
Ahuachapán	24,794	9,633	1,218	394	555	573	856	7,866	14,499	60,388	317	4,038	1,983	66,726
Morazán	14,143	5,670	714	135	159	2,339	203	4,038	8,411	35,812	327	2,645	1,325	40,109
San Vicente	16,180	8,491	1,236	575	140	542	243	1,589	8,430	37,426	232	2,201	1,016	40,875
Cabañas	15,054	3,680	578	606	935	364	306	4,075	4,777	30,375	79	2,319	1,138	33,911
Total general	605,775	287,811	59,843	9,431	12,109	33,510	12,827	83,520	240,451	1,345,277	4,328	77,062	26,632	1,453,299
Porcentaje	45.03	21.39	4.45	0.70	0.90	2.49	0.95	6.21	17.87					

4.3. Tribunal Supremo Electoral. Elección de concejos municipales.

Votación para concejos municipales Consolidado por departamento 20 de marzo

Departamento	ARENA	FMLN	CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Válidos	Impugnados	Nulos	Abstenciones	Total votos
San Salvador	183,217	115,740	17,338	2,126	1,758	9,607	3,107	29,771	54,740	417,404	973	15,275	3,417	437,069
Santa Ana	58,963	27,808	5,224	654	829	1,942	1,269	7,497	29,524	133,710	214	7,635	2,627	144,186
San Miguel	36,994	12,327	2,661	689	1,028	2,314	1,360	5,937	21,490	84,800	261	5,093	1,457	91,611
La Libertad	73,194	31,464	6,677	1,047	1,849	3,875	611	7,234	26,507	152,458	474	8,517	3,430	164,879
Usulután	31,402	10,958	4,040	418	732	1,826	1,886	4,354	16,650	72,266	250	5,684	1,906	80,106
Sonsonate	45,396	16,616	4,632	430	1,203	1,689	789	10,633	24,719	106,107	242	6,587	2,679	115,615
La Unión	20,775	2,744	1,552	48	629	1,430	467	3,449	15,021	46,115	244	4,028	1,563	51,950
La Paz	30,560	10,315	1,070	6	303	1,295	280	9,994	14,812	68,635	142	4,230	1,896	74,903
Chalatenango	22,647	10,121	296	0	203	922	40	4,190	12,194	50,613	152	2,896	1,323	54,984
Cuscatlán	25,286	8,215	2,626	626	41	3	168	4,621	7,109	48,695	243	3,023	1,288	53,249
Ahuachapán	24,729	9,530	835	208	490	14	1,006	8,525	15,160	60,497	172	3,956	2,179	66,804
Morazán	14,133	5,929	393	0	40	2,309	39	4,735	8,548	36,126	386	2,461	1,294	40,267
San Vicente	15,878	7,907	1,050	311	32	440	172	2,056	9,699	37,545	185	2,061	1,083	40,874
Cabañas	15,217	3,824	369	568	875	310	249	4,114	4,957	30,483	65	2,306	1,083	33,937
Total general	598,391	273,498	48,763	7,131	10,012	27,976	11,443	107,110	261,130	1,345,454	4,003	73,752	27,225	1,450,434
Porcentaje	44.48	20.33	3.62	0.53	0.74	2.08	0.85	7.96	19.41	100.00				

votación para Concejos Municipales por departamento
20 de marzo
Departamento de San Salvador

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	Coal. FMLN- CD	Coal. FMLN- MNR	Coal. CD- MNR	Coal. FMLN CD- MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos validos	Impug- nados	Nulos	Abstenc- iones	Total
San Salvador	77,901	38,848	4,968	514	0	39,362	0	0	357	2,835	741	13,136	21,493	160,793	117	4,224	561	165,695
Ciudad Delgado	10,609	8,137	954	121	0	0	0	9,212	187	798	341	913	3,874	25,934	98	956	233	27,221
Mejicanos	14,051	10,301	3,546	291	13,847	0	0	0	153	955	235	1,990	4,006	35,528	38	1,397	203	37,166
Soyapango	21,357	17,782	2,063	255	0	18,037	0	0	275	2,004	493	2,396	5,813	52,438	104	1,740	392	54,674
Cuscatancingo	4,150	3,102	508	51	0	3,153	0	0	39	317	138	321	1,161	9,787	50	476	92	10,405
San Marcos	7,262	5,417	1,261	71	0	5,488	0	0	86	860	120	601	2,510	18,188	34	780	196	19,198
Ilopango	10,807	6,992	880	171	7,872	0	0	0	129	668	255	779	2,646	23,327	128	742	142	24,339
Nejapa	1,727	1,820	5	118	0	0	0	0	2	1	2	218	814	4,707	23	382	141	5,253
Apopa	9,941	8,107	950	280	9,057	0	0	0	174	512	188	820	2,931	23,903	98	1,028	245	25,274
San Martín	4,981	2,698	644	56	0	2,754	0	0	92	301	9	672	2,934	12,387	137	686	153	13,363
Panchimalco	1,426	1,245	214	55	0	0	0	1,514	7	2	248	1,237	1,044	5,478	70	489	167	6,204
Aguilares	1,836	1,892	268	0	2,160	0	0	0	193	0	160	3,051	719	8,119	15	554	144	8,832
Tonacatepeque	3,011	1,235	192	26	0	0	218	0	0	2	51	259	1,087	5,863	15	288	122	6,288
Santo Tomás	2,520	1,967	123	30	0	1,997	0	0	62	0	0	1,533	471	6,706	6	410	145	7,267
Stago. Texacuangos	2,495	805	76	13	0	818	0	0	0	1	22	308	247	3,967	23	243	66	4,299
El Paisnal	387	527	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165	250	1,329	0	71	53	1,453
Guazapa	2,491	1,039	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218	1,572	5,320	16	287	160	5,763
Ayutuxtepeque	4,425	3,540	635	52	0	0	0	4,227	2	351	104	322	1,021	10,452	0	408	87	10,947
Rosario de Mora	655	286	51	22	0	308	0	0	0	0	0	832	147	1,993	1	114	115	2,223
Total por departamento	182,032	115,740	17,338	2,126					1,758	9,607	3,107	29,771	54,740	416,219	973	15,275	3,417	435,864
Porcentaje	43.73	27.81	4.17	0.51					0.42	2.31	0.75	7.15	13.15					

Departamento de Santa Ana

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal. FMLN- CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Válidos	Impug- ciones	Nulos	Absten- votos	Total
Santa Ana	30,461	17,227	3,737	20,964	473	480	1,559	570	3,426	9,152	67,085	89	3,202	882	71,258
Chalchuapa	7,129	5,608	777	0	175	181	3	411	1,702	1,730	17,716	11	1,212	432	19,371
Metapán	7,253	1,899	235	2,134	0	64	72	66	324	7,348	17,261	28	800	349	18,438
Coatepeque	2,396	832	111	943	3	48	79	90	488	1,610	5,657	6	517	212	6,392
El Congo	3,134	507	169	676	1	52	105	45	241	2,004	6,258	7	470	213	6,948
Texistepeque	2,135	450	58	508	0	0	106	0	145	2,975	5,869	13	383	125	6,390
Candelaria de La Frontera	2,634	508	84	592	2	0	1	35	576	2,093	5,933	34	419	183	6,569
San Sebastián Salitrillo	674	263	29	292	0	0	0	52	268	455	1,741	9	153	58	1,961
Santa Rosa Guachipilín	663	51	0	51	0	0	0	0	37	250	1,001	0	77	26	1,104
Santiago de la Frontera	881	79	0	79	0	0	0	0	89	562	1,611	0	127	39	1,777
El Porvenir	639	184	14	198	0	0	17	0	81	535	1,470	1	106	41	1,618
Masahuat	380	64	7	71	0	4	0	0	42	424	921	16	95	28	1,060
San Antonio Pajonal	584	136	3	139	0	0	0	0	78	386	1,187	0	74	39	1,300
Total	58,963	27,808	5,224		654	829	1,942	1,269	7,497	29,524	133,710	214	7,635	2,627	144,186
Porcentaje	44.10	20.80	3.91		0.49	0.62	1.45	0.95	5.61	22.08					

Departamento de San Miguel

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal. MNR	Coal. FMLN- CD	CD- MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
San Miguel	17,878	7,125	1,465	364	0	1,829	145	1,453	382	2,824	9,353	40,989	99	1,572	416	43,076
Chinameca	2,851	1,444	163	68	0	231	0	150	4	141	230	5,051	13	401	91	5,556
El Tránsito	2,148	736	27	22	763	0	8	87	241	307	1,672	5,248	12	434	136	5,830
Ciudad Barrios	1,981	240	99	0	339	0	0	136	0	81	1,753	4,290	3	238	75	4,606
Chirilagua	1,481	222	33	27	0	60	14	19	0	94	933	2,823	17	242	98	3,180
Sesori	452	195	0	0	0	0	0	0	0	76	915	1,638	1	143	83	1,865
San Rafael Oriente	1,251	262	140	60	402	0	26	222	84	560	908	3,513	0	365	76	3,954
Moncagua	1,702	380	277	55	0	0	17	129	7	332	1,372	4,271	32	280	66	4,649
Lolotique	1,394	295	12	20	0	32	50	10	91	180	857	2,909	17	182	61	3,169
San Jorge	965	390	30	4	0	0	119	42	34	296	291	2,171	21	273	56	2,521
Chapeltique	721	93	83	22	0	0	0	2	516	101	258	1,796	4	221	62	2,083
San Gerardo	329	211	0	0	0	0	0	0	0	60	395	995	0	127	25	1,147
Carolina	529	73	244	0	0	0	0	0	0	13	307	1,166	2	85	13	1,266
Quelepa	375	80	0	0	0	0	429	57	0	359	287	1,587	30	78	28	1,723
San Luis de La Reina	436	0	0	0	0	0	0	0	0	112	351	899	0	87	44	1,030
Nuevo Edén de San Juan	292	126	0	0	0	0	0	0	1	20	86	525	0	33	24	582
Nueva Guadalupe	970	257	31	0	288	0	220	0	0	38	692	2,208	5	129	43	2,385
Uluazapa	605	101	0	47	0	0	0	0	0	238	167	1,158	0	96	28	1,282
Comacarán	267	0	0	0	0	0	0	0	0	68	546	881	5	79	23	988
San Antonio del Mosco	367	97	57	0	0	0	0	7	0	37	117	682	0	28	9	719
Total	36,994	12,327	2,661	689			1,028	2,314	1,360	5,937	21,490	84,800	261	5,093	1,457	91,611
Porcentaje	43.63	14.54	3.14	0.81			1.21	2.73	1.60	7.00	25.34					

Departamento de La Libertad

Municipio	ARENA	FMLN	Coal. CD	FMLN- CD	Coal. MNR	Coal. FMLN- MNR	CD- MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Nueva San Salvador	19,986	10,621	2,147	12,768	37	0	0	189	2,075	319	1,532	3,356	40,262	45	1,408	484	42,199
Quezaltepeque	4,826	3,305	921	0	430	0	0	137	416	2	730	3,536	14,303	64	1,152	340	15,859
Ciudad Arce	5,071	1,804	724	0	106	1,910	0	231	3	2	500	3,265	11,706	32	773	349	12,860
San Juan Opico	4,801	1,733	351	0	0	0	0	184	361	0	720	3,471	11,621	32	677	292	12,622
Colón	7,118	1,983	999	0	0	0	0	405	9	129	620	2,180	13,443	69	820	378	14,710
La Libertad	4,235	2,713	342	0	1	0	0	213	172	2	398	3,071	11,147	91	601	277	12,116
Antiguo Cuscatlán	8,371	2,800	541	0	0	0	0	45	454	65	403	1,224	13,903	1	346	87	14,337
Comasagua	1,438	315	0	0	0	0	0	0	0	0	137	1,111	3,001	17	245	152	3,415
San Pablo Tacachico	2,214	1,378	216	0	1	0	0	55	235	2	221	557	4,879	6	409	116	5,410
Jayaque	1,917	825	145	0	131	0	276	50	0	0	104	225	3,397	3	246	111	3,757
Huizúcar	1,001	126	38	0	0	0	0	5	1	0	382	431	1,984	0	131	85	2,200
Tepecoyo	1,738	157	104	0	205	0	0	0	0	0	124	456	2,784	3	206	115	3,108
Teotepeque	1,379	472	1	0	0	0	0	40	0	0	76	293	2,261	9	142	93	2,505
Chiltiupán	920	132	30	0	74	206	0	55	10	0	64	1,002	2,287	16	129	50	2,482
Nuevo Cuscatlán	1,131	383	0	0	0	0	0	19	0	0	142	343	2,018	4	152	58	2,232
Tamanique	844	339	0	0	0	0	0	0	0	0	267	196	1,646	58	177	74	1,955
Sacacoyo	1,271	319	42	0	42	0	0	22	0	0	266	356	2,318	4	168	43	2,533
San José Villanueva	1,225	367	75	0	0	0	0	20	1	37	101	224	2,050	6	153	98	2,307
Zaragoza	2,081	1,188	1	0	0	0	0	53	0	53	291	426	4,093	0	288	99	4,480
Talnique	664	205	0	0	0	0	0	0	0	0	63	339	1,271	9	101	52	1,433
San Marías	572	196	0	0	20	0	0	16	138	0	59	353	1,354	5	124	58	1,541
Jicalapa	391	103	0	0	0	0	0	110	0	0	34	92	730	0	69	19	818
Total	73,194	31,464	6,677		1,047			1,849	3,875	611	7,234	26,507	152,458	474	8,517	3,430	164,879
Porcentaje	48.01	20.64	4.38		0.69			1.21	2.54	0.40	4.74	17.39					

Departamento de Usulután

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	Coal. FMLN- CD	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Usulután	8,742	1,972	1,536	273	0	222	469	660	1,196	3,304	18,374	60	1,323	337	20,094
Jiquilisco	2,425	1,675	674	109	0	0	0	0	204	3,025	8,112	17	630	195	8,954
Berlín	2,409	1,251	188	0	0	63	212	126	221	978	5,448	20	396	105	5,969
Santiago de María	2,445	995	200	0	0	176	0	175	146	1,147	5,284	17	373	116	5,790
Jucuapa	1,887	787	239	0	0	31	934	128	119	343	4,468	3	458	97	5,026
Santa Elena	2,275	481	334	0	0	33	0	0	369	672	4,164	11	379	141	4,695
Jucuarán	360	227	0	0	0	0	0	0	178	555	1,320	5	174	108	1,607
San Agustín	223	203	0	36	0	0	30	91	32	65	680	0	52	24	756
Ozatlán	750	105	186	0	291	0	0	0	114	1,251	2,406	1	162	78	2,647
Estanzuelas	685	360	0	0	0	0	20	44	225	290	1,624	0	174	75	1,873
Mercedes Umaña	1,394	441	143	0	0	0	44	48	143	613	2,826	26	184	104	3,140
Alegría	525	109	0	0	0	0	0	229	165	285	1,313	1	144	34	1,492
Concepción Batres	1,004	253	69	0	0	21	0	67	158	281	1,853	7	177	84	2,121
San Francisco Javier	384	195	0	0	0	24	0	48	35	425	1,111	47	83	20	1,261
Puerto El Triunfo	1,518	372	347	0	0	0	0	0	231	1,260	3,728	26	266	101	4,121
Tecapán	567	285	66	0	0	0	0	0	266	332	1,516	1	117	59	1,693
San Dionisio	367	41	3	0	44	0	0	0	371	68	850	0	56	31	937
Ereguayquín	699	60	0	0	0	21	0	94	42	427	1,343	3	94	21	1,461
Santa María	587	105	0	0	0	0	52	142	90	537	1,513	0	142	46	1,701
Nueva Granada	600	294	0	0	0	0	12	0	0	101	1,007	0	89	32	1,128
El Triunfo	759	342	0	0	0	25	22	34	24	506	1,712	5	110	54	1,881
San Buenaventura	449	318	40	0	0	0	0	0	0	93	900	0	62	19	981
California	348	87	15	0	0	116	31	0	25	92	714	0	39	25	778
Total	31,402	10,958	4,040	418		732	1,826	1,886	4,354	16,650	72,266	250	5,684	1,906	80,106
Porcentaje	43.45	15.16	5.59	0.58		1.01	2.53	2.61	6.02	23.04					

Departamento de Sonsonate

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	Coal. FMLN- CD	Coal. FMLN- MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Sonsonate	11,425	4,880	1,391	265	0	0	305	415	241	4,124	4,656	27,702	42	1,388	386	29,518
Izalco	8,030	1,712	0	164	0	1,876	135	281	111	842	3,754	15,029	39	1,043	467	16,578
Acajutla	3,411	2,837	859	0	0	0	166	220	0	656	3,719	11,868	27	780	282	12,957
Armenia	4,655	1,444	941	0	0	0	176	261	139	776	1,313	9,705	8	780	294	10,787
Nahuizalco	3,246	2,447	409	0	0	0	68	136	0	752	1,596	8,654	48	585	297	9,584
Juayúa	3,712	950	252	0	0	0	0	195	0	512	1,658	7,279	10	473	260	8,022
San Julián	1,617	310	0	0	0	0	0	0	224	167	2,072	4,390	8	207	148	4,753
Sonzacate	1,703	588	197	0	785	0	105	148	0	808	652	4,201	0	300	102	4,603
San Antonio del Monte	1,435	424	177	0	0	0	214	0	0	642	761	3,653	5	279	115	4,052
Nahuilingo	889	393	0	0	0	0	0	0	0	257	1,073	2,612	12	197	85	2,906
Cuisnahuat	1,038	184	0	0	0	0	22	0	20	58	968	2,290	10	81	38	2,419
Santa Catarina Masahuat	1,013	0	78	0	0	0	0	0	0	73	909	2,073	17	83	43	2,216
Caluco	905	208	22	0	230	0	0	0	31	81	418	1,665	13	157	51	1,886
Santa Izabel Ishuatán	787	138	0	1	0	0	12	33	23	264	412	1,670	3	77	28	1,778
Salcoatitán	842	0	0	0	0	0	0	0	0	498	332	1,672	0	63	48	1,783
Santo Domingo	688	101	306	0	407	0	0	0	0	123	426	1,644	0	94	35	1,773
Total	45,396	16,616	4,632	430			1,203	1,689	789	10,633	24,719	106,107	242	6,587	2,679	115,615
Porcentaje	42.78	15.66	4.37	0.41			1.13	1.59	0.74	10.02	23.30					

Departamento de La Unión

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impugnados	Nulos	Abstenciones	Total votos
La Unión	4,048	698	624	6	207	201	149	405	5,064	11,402	28	1,028	334	12,792
Santa Rosa de Lima	3,559	663	80	9	1	268	1	89	2,769	7,439	23	420	143	8,025
Pasaquina	1,680	215	115	1	25	233	41	146	1,247	3,703	13	406	73	4,195
San Alejo	1,237	79	188	0	34	0	121	121	892	2,672	22	186	75	2,955
Anamorós	1,268	243	41	19	13	337	12	129	274	2,336	10	251	113	2,710
El Carmen	1,008	137	89	0	87	162	56	148	660	2,347	2	221	62	2,632
Conchagua	1,155	233	146	0	0	42	15	253	915	2,759	9	226	95	3,089
El Sauce	742	48	14	2	2	57	7	754	267	1,893	0	169	47	2,109
Lislique	696	71	0	8	0	23	0	219	73	1,090	51	143	103	1,387
Yucuaiquín	695	0	56	0	0	0	0	277	436	1,464	38	115	65	1,682
Nueva Esparta	745	137	3	3	1	64	1	195	274	1,423	2	131	79	1,635
Poloros	499	16	36	0	0	43	0	133	137	864	0	162	41	1,067
Bolívar	624	0	60	0	3	0	4	31	591	1,313	0	70	34	1,417
Concepción de Oriente	683	134	38	0	0	0	60	100	138	1,153	34	171	95	1,453
Intipucá	441	69	0	0	101	0	0	345	634	1,590	2	158	81	1,831
San José Las Fuentes	580	1	18	0	0	0	0	43	283	925	0	49	24	998
Yyantique	646	0	44	0	155	0	0	61	264	1,170	10	51	58	1,289
Meanguera del Golfo	469	0	0	0	0	0	0	0	103	572	0	71	41	684
Total	20,775	2,744	1,552	48	629	1,430	467	3,449	15,021	46,115	244	4,028	1,563	51,950
Porcentaje	45.05	5.95	3.37	0.10	1.36	3.10	1.01	7.48	32.57					

Departamento de La Paz

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impugnados	Nulos	Abstenciones	Total votos
Zacatecoluca	6,737	4,121	839	6	117	701	203	2,670	2,956	18,350	23	1,245	445	20,063
Santiago Nonualco	4,100	1,075	0	0	0	252	0	982	1,992	8,401	40	460	232	9,133
San Juan Nonualco	1,558	906	0	0	30	60	0	371	785	3,710	1	234	110	4,055
San Pedro Masahuat	1,127	237	0	0	15	0	0	89	612	2,080	16	110	39	2,245
Olocuilta	1,420	544	0	0	31	151	0	1,703	504	4,353	19	313	125	4,810
San Pedro Nonualco	1,364	267	0	0	31	40	0	123	665	2,490	1	123	94	2,708
San Francisco Chinameca	866	154	0	0	0	0	0	73	0	1,093	0	85	26	1,204
San Juan Talpa	869	179	0	0	0	0	0	230	534	1,812	0	108	49	1,969
Rosario de La Paz	1,705	517	158	0	0	0	0	509	571	3,460	18	298	83	3,859
San Rafael Obrajuelo	1,589	323	0	0	0	0	0	135	1,064	3,111	3	143	72	3,329
Santa María Ostuma	605	99	0	0	21	79	0	470	110	1,384	0	84	69	1,537
San Luis Talpa	1,892	419	0	0	31	9	75	387	1,497	4,310	5	283	119	4,717
San Antonio Masahuat	571	75	0	0	7	0	1	42	468	1,164	0	47	17	1,228
San Miguel Tepezonte	923	0	60	0	3	0	0	337	126	1,449	0	87	48	1,584
Tapalhuaca	579	137	0	0	0	0	0	449	0	1,165	0	44	32	1,241
Coyultita	956	257	0	0	0	0	0	169	0	1,382	0	61	50	1,493
Paraíso de Osorio	572	0	0	0	0	0	0	116	162	850	0	38	22	910
San Emignio	364	0	0	0	16	0	0	232	100	712	0	17	43	772
Jerusalén	345	0	0	0	0	0	0	88	235	668	0	25	31	724
Mercedes La Ceiba	118	37	0	0	0	0	0	21	136	312	0	12	7	331
San Luis La Herradura	1,964	968	0	0	0	0	0	356	2,054	5,342	12	362	143	5,859
San Juan Tepezontes	336	0	13	0	1	3	1	442	241	1,037	4	51	40	1,132
Total	30,560	10,315	1,070	6	303	1,295	280	9,994	14,812	68,635	142	4,230	1,896	74,903
Porcentaje	44.53	15.03	1.56	0.01	0.44	1.89	0.41	14.56	21.58					

Departamento de Chalatenango

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal. FMLN- CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Chalatenango	3,452	1,828	296	2,124	0	113	131	40	609	1,222	7,691	5	447	110	8,253
Nueva Concepción	3,129	1,248	0	0	0	0	323	0	403	3,112	8,215	48	372	140	8,775
La Palma	1,710	427	0	0	0	0	0	0	180	976	3,293	4	230	112	3,639
Tejutla	1,230	667	0	0	0	0	0	0	295	479	2,671	1	91	97	2,860
La Reina	1,288	232	0	0	0	0	0	0	129	409	2,058	0	151	67	2,276
Arcatao	258	359	0	0	0	0	0	0	0	40	657	1	30	34	722
San Ignacio	922	242	0	0	0	0	468	0	76	382	2,090	1	162	59	2,312
Dulce Nombre de María	275	209	0	0	0	0	0	0	434	506	1,424	0	158	57	1,639
Citalá	826	53	0	0	0	0	0	0	193	600	1,672	17	91	38	1,818
Agua Caliente	871	218	0	0	0	0	0	0	188	515	1,792	7	190	90	2,079
Concepción Quezaltepeque	1,199	440	0	0	0	29	0	0	72	383	2,123	1	106	46	2,276
Nueva Trinidad	257	228	0	0	0	0	0	0	29	144	658	2	27	18	705
Las Vueltas	55	451	0	0	0	0	0	0	0	12	518	0	19	13	550
Comalapa	270	103	0	0	0	0	0	0	122	407	902	16	95	11	1,024
San Rafael	403	185	0	0	0	0	0	0	408	392	1,388	0	82	51	1,521
San José Las Flores	161	422	0	0	0	0	0	0	0	177	760	0	24	12	796
Ojos de Agua	472	213	0	0	0	0	0	0	23	18	726	18	28	16	788
Nombre de Jesús	403	346	0	0	0	0	0	0	97	231	1,077	3	54	29	1,163
Potonico	150	53	0	0	0	0	0	0	58	255	516	0	16	14	546
San Francisco Morazán	203	201	0	0	0	0	0	0	29	176	609	0	31	18	658
Santa Rita	654	113	0	0	0	0	0	0	165	278	1,210	8	53	22	1,293
La Laguna	410	201	0	0	0	0	0	0	238	167	1,016	0	63	28	1,107
San Isidro Labrador	81	52	0	0	0	0	0	0	0	62	195	0	12	0	207
San Antonio de La Cruz	337	38	0	0	0	0	0	0	31	77	483	0	14	8	505
El Paraíso	1,545	424	0	0	0	61	0	0	207	458	2,695	19	149	63	2,926
San Miguel de Mercedes	443	105	0	0	0	0	0	0	19	308	875	0	39	16	930
San Luis del Carmen	310	20	0	0	0	0	0	0	0	76	406	0	49	17	472
Cancasque	300	89	0	0	0	0	0	0	26	60	475	0	15	21	511
San Antonio Los Ranchos	47	391	0	0	0	0	0	0	0	18	456	0	8	12	476
El Carrizal	233	170	0	0	0	0	0	0	33	59	495	0	43	45	583
San Fernando	312	175	0	0	0	0	0	0	0	15	502	1	28	31	562
Azacualpa	253	86	0	0	0	0	0	0	57	180	576	0	7	19	602
San Francisco Lempa	188	132	0	0	0	0	0	0	69	0	389	0	12	9	410
Total	22,647	10,121	296		0	203	922	40	4,190	12,194	50,613	152	2,896	1,323	54,984
Porcentaje	44.75	20.00	0.58		0.00	0.40	1.82	0.08	8.28	24.09					

Departamento de Cuscatlán

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal. FMLN- CD	MAC	MNR	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impu- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Cojutepeque	8,346	2,621	1,724	4,345	208	0	0	123	898	2,610	16,530	47	873	312	17,762
Suchitoto	1,015	2,498	139	2,637	0	0	0	0	0	509	4,161	12	277	105	4,555
San Pedro Perulapán	2,845	603	111	714	0	0	1	2	391	687	4,640	81	421	138	5,280
San José Guayabal	1,350	365	37	402	134	0	0	0	113	361	2,360	1	159	65	2,585
Tenancingo	491	216	16	232	0	0	0	0	146	168	1,037	0	77	42	1,156
San Rafael Cedros	2,004	478	60	538	0	39	0	43	761	504	3,889	12	251	112	4,264
Candelaria	1,635	138	33	171	0	0	0	0	152	246	2,204	0	131	58	2,393
El Carmen	1,490	134	23	157	35	0	0	0	210	277	2,169	46	168	82	2,465
Monte San Juan	821	52	11	63	41	0	0	0	396	94	1,415	0	85	57	1,557
San Cristóbal	1,049	13	131	144	27	0	0	0	188	266	1,674	1	63	66	1,804
Santa Cruz Michapa	1,173	157	87	244	1	2	2	0	316	262	2,000	20	139	77	2,236
San Bartolomé Perulapía	1,083	625	97	722	117	0	0	0	92	488	2,502	1	160	56	2,719
San Ramón	803	95	131	226	19	0	0	0	91	221	1,360	5	70	39	1,474
El Rosario	329	32	2	34	9	0	0	0	589	70	1,031	9	61	30	1,131
Oratorio de Concepción	564	150	17	167	22	0	0	0	141	88	982	0	47	34	1,063
Santa Cruz Analquito	288	38	7	45	13	0	0	0	137	258	741	8	41	15	805
Total	0	0	0	0	626	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	51.93	16.87	5.39	22.26	1.29	0.08	0.01	0.35	9.49	14.60					

Departamento de Ahuachapán

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	Coal. FMLN- MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
Ahuachapán	8,113	4,012	695	172	4,184	456	6	310	3,704	3,551	21,019	60	1,403	642	23,124
Atiquizaya	3,871	2,263	11	7	0	7	1	78	725	1,089	8,052	0	654	310	9,016
San Francisco Menéndez	2,539	899	0	0	0	0	0	129	347	2,169	6,083	34	278	194	6,589
Tacuba	1,835	698	0	0	0	1	1	112	533	1,602	4,782	7	319	253	5,361
Concepción de Ataco	1,489	515	2	0	0	0	1	105	786	860	3,758	2	330	184	4,274
Jujutla	787	387	0	29	416	26	1	52	178	969	2,429	16	145	81	2,671
Guaymango	1,158	300	100	0	0	0	0	-26	225	1,570	3,379	1	227	117	3,724
Apaneca	1,377	0	0	0	0	0	0	75	707	736	2,895	10	177	120	3,202
San Pedro Puxtla	812	0	0	0	0	0	0	53	632	672	2,169	35	122	81	2,407
San Lorenzo	812	100	27	0	0	0	0	17	361	658	1,975	0	78	57	2,110
Turín	889	201	0	0	0	0	4	34	160	642	1,930	0	124	58	2,112
El Refugio	1,047	155	0	0	0	0	0	15	167	642	2,026	7	99	82	2,214
Total	24,729	9,530	835	208		490	14	1,006	8,525	15,160	60,497	172	3,956	2,179	66,804
Porcentaje	40.88	15.75	1.38	0.34		0.81	0.02	1.66	14.09	25.06					

Departamento de Morazán

Municipio	ARENA	FMLN	CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impugnados	Nulos	Abstenciones	Total votos
San Francisco Gotera	1,902	509	97	0	0	304	0	763	1,376	4,951	10	300	94	5,355
Jocoro	1,346	975	0	0	0	129	0	88	868	3,406	0	207	64	3,677
Corinto	1,185	261	0	0	0	45	0	230	951	2,672	13	234	126	3,045
Sociedad	631	218	0	0	0	68	0	385	659	1,961	44	195	91	2,291
Cacaopera	537	487	0	0	0	113	0	457	296	1,890	13	184	110	2,197
Guatajiagua	715	248	0	0	0	36	0	185	223	1,407	15	99	52	1,573
El Divisadero	673	221	0	0	0	217	0	139	582	1,832	15	99	60	2,006
Jocoaitique	182	372	0	0	0	20	0	52	211	837	0	38	24	899
Osicala	1,113	0	42	0	0	533	0	155	65	1,908	65	119	75	2,167
Ghirilanga	866	120	0	0	0	131	0	169	683	1,969	0	173	86	2,228
Meanguera	209	856	170	0	0	11	0	34	113	1,393	1	59	56	1,509
Torola	212	183	0	0	0	7	0	57	26	485	5	15	25	530
San Simón	686	117	84	0	40	118	0	69	589	1,703	4	115	69	1,891
Delicias de Concepción	774	69	0	0	0	60	0	202	219	1,324	12	92	38	1,466
Joateca	530	125	0	0	0	19	0	181	0	855	1	94	42	992
Arambala	178	198	0	0	0	0	0	38	96	510	4	39	21	574
Lolotiquillo	398	175	0	0	0	39	0	47	303	962	0	101	48	1,111
Yamabal	315	42	0	0	0	0	0	110	124	591	0	38	45	674
Yoloaiquín	360	0	0	0	0	54	0	224	355	993	6	64	12	1,075
San Carlos	337	0	0	0	0	85	39	254	166	881	0	33	33	947
El Rosario	113	176	0	0	0	34	0	163	35	521	0	16	7	544
Perquín	275	389	0	0	0	14	0	292	35	1,005	2	73	38	1,118
Sensembra	108	42	0	0	0	0	0	122	123	395	86	27	29	537
Gualococtí	197	0	0	0	0	188	0	65	229	679	67	23	0	769
San Fernando	54	146	0	0	0	8	0	151	26	385	2	24	22	433
San Isidro	237	0	0	0	0	76	0	103	195	611	21	0	27	659
Total	14,133	5,929	393	0	40	2,309	39	4,735	8,548	36,126	386	2,461	1,294	40,267
Porcentaje	39.12	16.41	1.09	0.00	0.11	6.39	0.11	13.11	23.66					

Departamento de San Vicente

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal. FMLN- CD	MNR	MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
San Vicente	6,816	3,561	553	0	311	1	347	97	1,275	2,015	14,976	43	820	292	16,131
Tecoluca	762	1,361	164	0	0	0	58	75	55	436	2,911	16	154	77	3,158
San Sebastián	1,660	661	71	0	0	31	0	0	126	1,319	3,868	40	190	111	4,209
Apastepeque	1,411	498	75	573	0	0	0	0	95	2,099	4,178	23	249	148	4,598
San Esteban															
Catarina	337	438	28	466	0	0	0	0	72	165	1,040	0	60	29	1,129
San Ildefonso	531	314	26	340	0	0	0	0	39	828	1,738	0	110	113	1,961
Santa Clara	395	311	24	335	0	0	0	0	21	184	935	0	72	39	1,046
San Lorenzo	470	46	8	54	0	0	10	0	79	651	1,264	2	45	48	1,359
Verapaz	849	118	59	177	0	0	0	0	79	457	1,562	54	22	56	1,694
Guadalupe	1,009	0	0	0	0	0	0	0	93	428	1,530	2	81	59	1,672
Santo Domingo	892	296	28	234	0	0	0	0	63	519	1,798	0	117	59	1,974
San Cayetano															
Istepeque	440	192	0	0	0	0	0	0	20	295	947	3	77	25	1,052
Tepetitán	306	111	14	125	0	0	25	0	39	303	798	2	64	27	891
Total	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	42.29	21.06	2.80		0.83	0.09	1.17	0.46	5.48	25.83					

Departamento de Cabañas

Municipio	ARENA	FMLN	CD	Coal.		MAC	MU	MSN	PCN	PDC	Votos válidos	Impug- nados	Nulos	Absten- ciones	Total votos
				MNR	CD-MNR										
Sensuntepeque	4,935	1,051	188	136	324	566	118	219	785	1,176	9,174	8	718	361	10,261
Ilobasco	6,072	1,029	0	230	0	211	192	0	2,419	2,263	12,416	33	834	377	13,660
Victoria	1,259	643	132	96	0	0	0	30	212	197	2,569	7	237	97	2,910
San Isidro	922	221	0	0	0	46	0	0	78	607	1,874	6	161	83	2,124
Tejutepeque	509	404	0	49	0	38	0	0	146	77	1,223	3	108	48	1,382
Dolores	643	112	0	0	0	14	0	0	83	290	1,142	6	84	39	1,271
Jutiapa	267	152	0	18	0	0	0	0	314	175	926	2	106	45	1,079
Goacotecti	578	66	49	18	0	0	0	0	63	122	896	0	50	24	970
Cinquera	32	146	0	21	0	0	0	0	14	50	263	0	8	9	280
Total	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	49.92	12.54	1.21	1.86		2.87	1.02	0.82	13.50	16.26					